

80 años

de energía y trayectoria,
siempre avanzando
hacia un futuro.

Índice de contenido

01

Identificación de la empresa

1.1 Quiénes somos	04
1.2 Rol estratégico y modelo de negocio	07

02

Gobierno corporativo

2.1 Propiedad y estructura de capital	14
2.2 Política de dividendos	15
2.3 Estructura de gobierno corporativo	15
2.4 Gestión ética, cumplimiento y gestión de riesgos	25

03

Estrategia y desempeño del negocio

3.1 Contexto del negocio	34
3.2 Estrategia	34
3.3 Plan de inversiones	35
3.4 Sostenibilidad	36
3.5 Innovación	36
3.6 Desempeño operacional	37
3.7 Gestión de proveedores y contratistas	40

04

Gestión ambiental y de seguridad

4.1 Gestión ambiental	45
4.2 Seguridad y salud ocupacional	48

05

Personas

5.1 Dotación	50
5.2 Equidad y diversidad	57
5.3 Formación y capacitación	58
5.4 Beneficios laborales	60
5.5 Modelo de compensaciones	60
5.6 Conciliación y corresponsabilidad	61

06

Información adicional

6.1 Alcance de la memoria	63
6.2 Hechos esenciales	64
6.3 Índices	65

01

Identificación
de la empresa

¿Quiénes somos?

SASB EM-RM-000.A, EM-RM-000.B

Energías Refinerías S.A. (Ersa) es una sociedad anónima cerrada y filial de Enap, cuya operación forma parte de la línea de negocios de Refinación y Comercialización (R&C). En este ámbito, desarrolla actividades vinculadas al procesamiento de petróleo crudo en refinerías y a la producción de combustibles y otros productos energéticos destinados al mercado nacional.

A través de sus operaciones, la compañía abastece cerca del 60% de la demanda de productos refinados de hidrocarburos en Chile, produciendo gasolinas, diésel, kerosene doméstico y de aviación, combustibles marinos y otros derivados que son distribuidos a lo largo del país mediante una red logística integrada.

Para ello, la compañía opera las refinerías Aconcagua, Biobío y Gregorio, las que constituyen infraestructura crítica para el procesamiento de hidrocarburos en Chile. Su operación se articula con capacidades corporativas de Enap, en particular con la Gerencia Comercial, responsable del abastecimiento de petróleo crudo, y con la Gerencia corporativa de Logística, Terminales y Oleoductos, que gestiona la infraestructura asociada al almacenamiento, transporte y distribución — incluyendo terminales marítimos y terrestres, estanques, oleoductos, gasoductos y patios de carga— permitiendo conectar la producción con los principales centros de consumo y asegurar la continuidad del abastecimiento energético.

Durante 2025, Ersá ha mantenido un desempeño sólido y en crecimiento. El rendimiento de refinación de petróleo crudo y otras materias primas alcanzó los 78.494.624 barriles de petróleo equivalente (BOE), superando los 74.124.628 BOE registrados en 2024. Asimismo, la capacidad operativa de refinado aumentó de 0,20 a 0,22 millones de barriles por día (MBPD), reflejando mejoras en eficiencia y una mayor capacidad de procesamiento.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio

- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Marco estratégico y principios que orientan la gestión

NCG 461 2.1

Ersá comparte el marco estratégico, los principios de gobierno corporativo, los valores corporativos y las políticas transversales de Enap. Su operación se orienta a la creación de valor en el largo plazo, resguardando la seguridad energética del país mediante procesos eficientes, confiables y alineados con estándares de integridad, transparencia y responsabilidad ambiental y social.

La compañía se enmarca en la visión Enap 2040, que busca consolidar a Enap como una empresa multi energética, capaz de asegurar un suministro confiable, fortalecer su infraestructura y avanzar hacia modelos de negocio acordes a la transición del sector. En este contexto, Ersá aporta a través de la operación de sus refinerías, el desarrollo de infraestructura logística y la mejora continua de sus procesos productivos.

Los valores corporativos de Enap orientan la toma de decisiones y la conducta de quienes integran la compañía:

Integridad

Una conducta ética, transparente y alineada con la normativa y estándares corporativos.

Responsabilidad

El resguardo de la seguridad de las personas, la confiabilidad de las operaciones y el cuidado del entorno.

Respeto

El relacionamiento con trabajadores, contratistas, comunidades y autoridades.

Excelencia

La operación de los activos y la mejora continua de los procesos.

Transparencia

El control, reporte y rendición de cuentas.

Derechos Humanos y estándares internacionales

NCG 461 2.1

Ersá adhiere al compromiso corporativo de Enap con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, el cual tiene alcance transversal. En este marco, la compañía reconoce como referentes los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como otros instrumentos internacionales relevantes que orientan la conducta empresarial responsable.

Este compromiso se integra en las políticas, procedimientos y sistemas de gestión corporativos, orientando la toma de decisiones y la gestión de las operaciones de refinación, logística y comercialización de combustibles.

La compañía promueve la debida diligencia en materia de derechos humanos, procurando identificar, prevenir y mitigar potenciales impactos negativos que pudieran derivarse de sus actividades. Este enfoque considera especialmente la protección de los derechos de las personas trabajadoras, de las empresas contratistas, de las comunidades cercanas a sus operaciones y de otros actores relacionados con su cadena de valor.

Historia

NCG 461 2.2

La historia de Ersá refleja la evolución del negocio de refinación y logística de Enap y su adaptación a los desafíos del abastecimiento energético y la transición energética.

• 2004

Creación de Enap Refinerías S.A.

Se crea Ersá a partir de la fusión de Petrox S.A. Refinería de Petróleo y Refinería de Petróleo de Concón S.A., integrando las capacidades de refinación. Ese mismo año incorpora activos logísticos tras la fusión con Empresa Almacenadora de Combustible S.A.

• 2010

Integración logística e industrial

La Dirección de Almacenamiento y Oleoductos se integra a la Gerencia corporativa de Logística de Enap. Ersá adquiere Enercón, Prodisa, Petrosul y Etalsa, vinculadas a mejoras en calidad de combustibles y eficiencia de procesos.

• 2011

Incorporación de activos estratégicos

Se integran instalaciones de la planta de la Compañía de Hidrógeno de Talcahuano a la operación de la compañía.

• 2013

Foco en el negocio principal

Se vende la participación en Primax Holding S.A., concentrando la operación en refinación, logística y abastecimiento.

• 2016

Integración energética de procesos

Se adquiere el 85% de Petropower Energía Ltda., fortaleciendo la eficiencia energética de las refinerías.

• 2019

Integración total de Petropower

Se completa la incorporación de Petropower a la operación de Ersá.

• 2022

Integración energética regional

Se avanza en acuerdos para el suministro de crudo desde Vaca Muerta y en la rehabilitación del Oleoducto Trasandino.

• 2023

Nuevos negocios en gas

Se inicia la operación de Gas de Chile, donde Ersá participa con un 5%.

• 2024

Innovación en combustibles

Se realiza la prueba de producción de diésel renovable en la Refinería Aconcagua, a partir de aceite usado de cocina.

• 2025

Abastecimiento y transición energética

Se lanza el diésel renovable Enap, marcando un avance en el desarrollo de combustibles de menor intensidad de carbono. En paralelo, firma contratos por US\$ 12.000 millones para asegurar el suministro de crudo desde Vaca Muerta hasta 2033, fortaleciendo el abastecimiento a largo plazo.

Rol estratégico y modelo de negocio

NCG 461 6.1 i

Ersá cumple un rol clave en el sistema de abastecimiento de combustibles en Chile, a través de la transformación de crudo y otros insumos en productos refinados. Su operación se integra con las capacidades corporativas de Enap en materia de almacenamiento, transporte y distribución, lo que permite asegurar la disponibilidad de combustibles a lo largo del país.

A través de esta operación, contribuye al suministro continuo de combustibles para transporte, industria y hogares, así como al funcionamiento de sectores productivos clave. Su capacidad industrial, en coordinación con la infraestructura corporativa de Enap, permite sostener la continuidad del suministro y respaldar el rol de la compañía en el sistema nacional.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio

- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria



Sector, industria y contexto competitivo

NCG 461 6.1, 6.1 i, 6.1 ii, 6.2, 6.2 i, 6.2 ii

Ersá desarrolla sus actividades en el sector Petróleo y Gas – Refinación y Comercialización realizando principalmente importación de crudo, refinación de hidrocarburos, almacenamiento, logística y comercialización de combustibles y derivados.

Esta industria se caracteriza por su alta intensidad de capital, elevados estándares de seguridad industrial y ambiental, una operación continua de alta complejidad técnica y una fuerte exposición a factores externos como los precios internacionales del petróleo, cambios regulatorios y dinámicas del comercio energético global.

El modelo de negocio de Ersá se basa en una cadena de valor integrada que conecta el abastecimiento internacional de materias primas con la producción, logística y distribución de combustibles y derivados.

El proceso comienza con la selección y adquisición de crudo y otros insumos energéticos en el mercado internacional, los cuales son transportados hasta las instalaciones de refinación.

En sus refinerías, la compañía transforma el crudo mediante procesos industriales de destilación, craqueo y otras unidades de procesamiento, produciendo combustibles líquidos, gas licuado de petróleo, solventes y materias primas para la industria petroquímica.

Los productos generados por la compañía -principalmente combustibles refinados (gasolina, diésel y kerosenes), materias primas petroquímicas, solventes, bases para asfaltos y gas natural- constituyen insumos esenciales para el transporte, la industria y diversos sectores productivos del país. En términos de creación de valor, el desempeño de la compañía depende de su capacidad para operar con eficiencia, confiabilidad, seguridad y disciplina financiera, así como de su capacidad de adaptación ante cambios normativos, tecnológicos y de mercado.

Una vez refinados, los productos son distribuidos a través de una red logística integrada, que incluye terminales marítimos, ductos, transporte terrestre y almacenamiento intermedio, permitiendo asegurar el abastecimiento oportuno a las distribuidoras.

Ersá no tiene competidores directos en Chile en la refinación de hidrocarburos, pero opera en un mercado expuesto a la competencia internacional mediante importación de productos terminados por parte de refinadores y traders globales que

abastecen a grandes distribuidores. En este contexto, su competitividad está basada en la confiabilidad industrial, el desempeño logístico, el cumplimiento regulatorio, la gestión eficiente de costos y la capacidad de asegurar suministro en escenarios de alta exigencia (paradas de mantenimiento, contingencias de mercado y restricciones logísticas).

La compañía abastece principalmente al mercado chileno de combustibles líquidos, suministrando productos a las principales distribuidoras del país, entre ellas Copec, Enx y Aramco, además de otros clientes industriales y comerciales.

Los productos son comercializados a través de canales mayoristas, minoristas e industriales, atendiendo distintos segmentos del mercado energético. La Gerencia Comercial mantiene contacto directo con los clientes para evaluar el estado del suministro y las necesidades futuras, asegurando continuidad y calidad del servicio. Asimismo, la compañía realiza de forma anual una encuesta de satisfacción, que permite evaluar el desempeño del servicio y detectar oportunidades de mejora.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio

- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Propiedades e infraestructura operacional

NCG 461 6.4, 6.4 i, 6.4 ii, 6.4 iii

Para el desarrollo de sus actividades, Enap Refinerías opera una red de instalaciones industriales y logísticas ubicadas en distintas regiones del país, entre las que destacan:

Producción

Instalaciones	Ubicación	Propietaria/Arrendada/Leasing	Superficie (m ²)	Tipo de instalación
● Refinería Aconcagua (ERA)	Avenida Borgoño 25777, comuna de Concón, Valparaíso	Propietarios	412.540	Terrestre
● Refinería Bío Bío (ERBB)	Camino A Lenga 2001, comuna de Hualpén, Concepción	Propietarios	1.953.800	Terrestre
● Refinería y terminal Gregorio	120 km al norte de la Ciudad de Punta Arenas	Propietarios	2.700.000	Terrestre
● Terminal Marítimo Quintero	Ruta F - 188 espacio 12, comuna de Quintero, Valparaíso	Propietarios	1.448.080	Terrestre
● Terminal Marítimo San Vicente en Talcahuano	La Marina 525, comuna de Talcahuano, Concepción	Propietarios	22.508	Terrestre
● Planta Satélite Regasificadora	Ruta 5 Sur Km 442, Comuna de Pemuco, Chillán	Propietarios	22.660	Terrestre
● Complejo Laredo Cabo Negro	25 km al norte de la Ciudad de Punta Arenas	Propietarios	6.423.343	Terrestre

Distribución

Instalaciones	Ubicación	Propietaria/Arrendada/Leasing	Tipo de instalación
● Planta Maipú	Tres Poniente Sur 974, comuna de Maipú, Santiago	Propietarios	Terrestre
● Planta San Fernando	Camino a Puente Negro s/n Ruta 145, comuna de San Fernando, San Fernando	Propietarios	Terrestre
● Planta Linares	Ex Fundo San Gabriel, comuna de Linares, Linares	Propietarios	Terrestre
● Estación Chillán	Ruta 5 sur Km 409, comuna de Chillán, Chillán	Propietarios	Terrestre
● Estación Molina	Camino Los Mellizos Ruta K 215 S/N, comuna de Río Claro, Porvenir	Propietarios	Terrestre
● Terminal Vinapu, Rapa Nui	Rapa Nui, Región de Valparaíso	Concesión	Terrestre

Desarrollo de futuros proyectos

Instalaciones	Ubicación	Superficie (m ²)	Descripción
● Complejo industrial Cabo Negro	Región de Magallanes	1	Almacenamiento y logística portuaria
● Laredo		0,2	Almacenamiento equipamiento industrial
● Clarencia		1,5	Terrestre
● Gregorio		1,9	Terrestre

Marco legal aplicable

NCG 461 6.1 iii

Las actividades de Ersá son desarrolladas en el marco de un conjunto de normas legales que regulan tanto su naturaleza como empresa estatal como su operación en la industria energética.

Las principales disposiciones incluyen:

- Artículo 19 N°21 de la Constitución Política de la República, que establece principios relevantes para el desarrollo de actividades económicas y la protección de derechos fundamentales asociados al medio ambiente y la salud.
- Ley N° 9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo y establece las bases de su funcionamiento y el de sus filiales.
- Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que regula la estructura de gobierno corporativo y administración de la empresa.
- Ley N° 18.888 y Ley N° 19.031, que introducen modificaciones orientadas a fortalecer la gestión y eficiencia de Enap y sus filiales.
- Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula la evaluación y gestión de impactos ambientales.
- Ley N° 20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje.
- Ley N° 21.025, que establece un nuevo sistema de gobierno corporativo para Enap y sus filiales, alineado con las directrices de la OCDE para empresas del Estado.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria



Entidades regulatorias y fiscalizadoras

NCG 461 6.1 iv

Debido a la naturaleza estratégica de sus operaciones, Enap Refinerías está sujeta a la supervisión de diversas autoridades sectoriales y organismos fiscalizadores.

Entre ellos:

- **Ministerio de Energía**

Encargado de la definición de políticas públicas en el sector energético.

- **Comisión Nacional de Energía**

Responsable del análisis técnico y económico del sector.

- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)**

Fiscaliza la distribución y almacenamiento de combustibles y gas.

- **Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Supervisa aspectos financieros y de transparencia en el mercado.

- **Contraloría General de la República**

Fiscaliza la legalidad de los actos administrativos y el uso de recursos públicos en empresas estatales.

- **Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)**

Supervisa el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Otras instituciones participan en la supervisión de aspectos específicos de la operación, tales como la Dirección del Trabajo, la Superintendencia de Seguridad Social, la Autoridad Marítima, el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Servicio Nacional de Aduanas, la Fiscalía Nacional Económica y las autoridades sanitarias regionales.

Grupos de interés relevantes

NCG 461 3.1 iv, 3.7, 3.7 i, 3.7 ii, 3.7 iv, 6.1 v, 6.3

La gestión de los grupos de interés de Ersa está alineada con el enfoque corporativo de Enap, entendiendo que la sostenibilidad del negocio energético se construye a partir de un relacionamiento permanente, transparente y coherente con quienes influyen en su quehacer y se ven impactados por sus operaciones.

Enap identifica y clasifica a sus grupos de interés considerando su nivel de influencia e impacto, lo que permite priorizar acciones y definir estrategias de relacionamiento acordes a sus expectativas, necesidades y oportunidades. Este enfoque busca fortalecer la toma de decisiones, anticipar riesgos sociales y reputacionales, y promover relaciones basadas en la transparencia, la coherencia y la confianza.

La gestión del relacionamiento es articulada a través de distintas funciones corporativas. La Gerencia de Asuntos Corporativos, mediante las direcciones de Comunicaciones, Asuntos Públicos y Gestión Territorial, cumple un rol relevante en la comunicación institucional, el relacionamiento con autoridades y la definición de lineamientos para la interacción con comunidades cercanas a las operaciones.

La Gerencia Comercial gestiona el relacionamiento con clientes y contrapartes comerciales, manteniendo un contacto permanente con los distintos segmentos de clientes para asegurar la continuidad del suministro, el cumplimiento de compromisos contractuales y la evaluación de necesidades futuras.

La relación con inversionistas, agencias de clasificación de riesgo entidades financieras es realizada a nivel corporativo por la Dirección de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas, mediante reportes periódicos sobre el desempeño financiero y operacional.

En cuanto al accionista, el Estado de Chile, Enap promueve una participación informada, oportuna y transparente a través de los mecanismos formales de gobierno corporativo. La convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas se coordina con los ministerios que representan al accionista —el Estado de Chile—, tras lo cual el Directorio acuerda su citación para el día y hora establecidos. La compañía dispone de plataformas digitales de reunión y videoconferencia que permiten la participación remota y segura de los accionistas en las juntas, facilitando el acceso a la información y el ejercicio de sus derechos en condiciones equivalentes a la participación presencial.

En el ámbito de proveedores y empresas contratistas, el relacionamiento está sustentado en procesos de contratación competitivos, reglas claras

y exigentes estándares en materias de seguridad, medioambiente y cumplimiento normativo.

En la elaboración y difusión de información al mercado, Enap aplica los marcos de control interno, cumplimiento normativo y revisión asociados a la información financiera, asegurando su consistencia, oportunidad y claridad conforme a las exigencias regulatorias vigentes.

Asociaciones

NCG 461 6.1 vi

- **Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bío Bío (CIDERE)**

NCG 461 6.1vi

Entidad público-privada orientada a impulsar el desarrollo económico regional, la competitividad industrial y la colaboración entre empresas, sector público y academia en la Región del Bío Bío.

- **Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (CPCC)**

Gremio empresarial regional que representa a empresas industriales, comerciales y de servicios, promoviendo el desarrollo productivo, la inversión y el diálogo con autoridades y actores locales.

- **Asociación de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM)**

Gremio sectorial que agrupa a empresas del ámbito químico y petroquímico, promoviendo el desarrollo sostenible de la industria, el cumplimiento regulatorio y el fortalecimiento de estándares ambientales y de seguridad.

- **Instituto Regional de Administración de Empresas (IRADE)**

Corporación que fomenta el diálogo estratégico y la reflexión entre empresas, sector público y academia, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la competitividad regional.

- **Asociación de Empresas Región de Valparaíso (ASIVA)**

Asociación gremial multisectorial que impulsa el desarrollo económico sostenible de la Región de Valparaíso, promoviendo la colaboración empresarial, la innovación y el diálogo público-privado.

- **Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP)**

Gremio empresarial que reúne a compañías de diversos sectores productivos, orientado a fortalecer el desarrollo económico regional, la actividad comercial y la articulación con actores públicos y privados.



02

Gobierno corporativo

Gobierno corporativo

NCG 461 3.1 i, 3.1 ii, 3.5

Ersá está regida por el marco de gobierno corporativo definido para Enap y sus filiales, conforme a lo establecido en la Ley N°9.618 y sus modificaciones —en particular la Ley N°21.025—, sus estatutos sociales y la normativa aplicable a sociedades anónimas. Este marco incorpora principios y buenas prácticas internacionales, incluyendo los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas del Estado.

La gobernanza de Enap opera bajo un modelo matricial, en el que las filiales se integran a los lineamientos estratégicos, políticas y sistemas corporativos definidos por la matriz. El buen funcionamiento del gobierno corporativo es garantizado mediante un conjunto de mecanismos que incluyen la supervisión del Directorio, el apoyo de comités especializados, sistemas de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo, así como la revisión periódica de la información financiera y operacional por parte de auditorías externas.

El enfoque de sostenibilidad está integrado de manera transversal en la gestión de Enap y sus filiales a través de la Política de Sostenibilidad. **Este enfoque incorpora consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en la planificación estratégica, la gestión de riesgos, la toma de decisiones de inversión y la operación de los activos industriales.**

Materias como el cambio climático, la eficiencia energética, la seguridad de procesos, la gestión ambiental, el respeto de los derechos humanos, la seguridad y salud de las personas y el relacionamiento con las comunidades forman parte de los procesos de evaluación y gestión del negocio. Estas materias son gestionadas a través de áreas corporativas especializadas —entre ellas sostenibilidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, ética y cumplimiento y gestión territorial— las cuales establecen lineamientos y estándares aplicables a todas las filiales de Enap, incluyendo Ersá.

Propiedad y estructura de capital

NCG 461 2.3.1, 2.3.3, 2.3.4 i

Enap Refinerías S.A. es una sociedad anónima cerrada, filial de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap). Su propiedad pertenece íntegramente al Estado de Chile, por lo que el control último de la compañía radica en éste. Su representación, conforme a la normativa vigente, recae en el Presidente de la República, quien puede delegar sus atribuciones en los ministros de Hacienda y de Energía, de acuerdo con la Ley N°21.025 sobre gobierno corporativo de Enap.

De acuerdo con lo establecido en el Título XV de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la sociedad cuenta con un controlador. Enap ejerce dicho control al mantener el 99,98% de las acciones de Enap Refinerías S.A., mientras que la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) posee el 0,02% restante.

- **Accionista Empresa Nacional del Petróleo (Enap)**
 RUT: 92.604.000-6
 N° Acciones: 175.128.347
 Participación: 99,98%
- **Accionista Corporación de Fomento y de la Producción (Corfo)**
 RUT: 60.706.000-2
 N° Acciones: 32.839
 Participación: 0,02%
- **Total**
 N° Acciones: 175.161.186
 Participación: 100%

La sociedad no posee series de acciones. Todas las acciones emitidas corresponden a acciones ordinarias, con iguales derechos políticos y económicos para sus titulares.

Política de dividendos

NCG 461 2.3.4 ii, 2.3.4 iii

La distribución de utilidades de Enap Refinerías S.A. se rige por lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y por las disposiciones aplicables a empresas estatales.

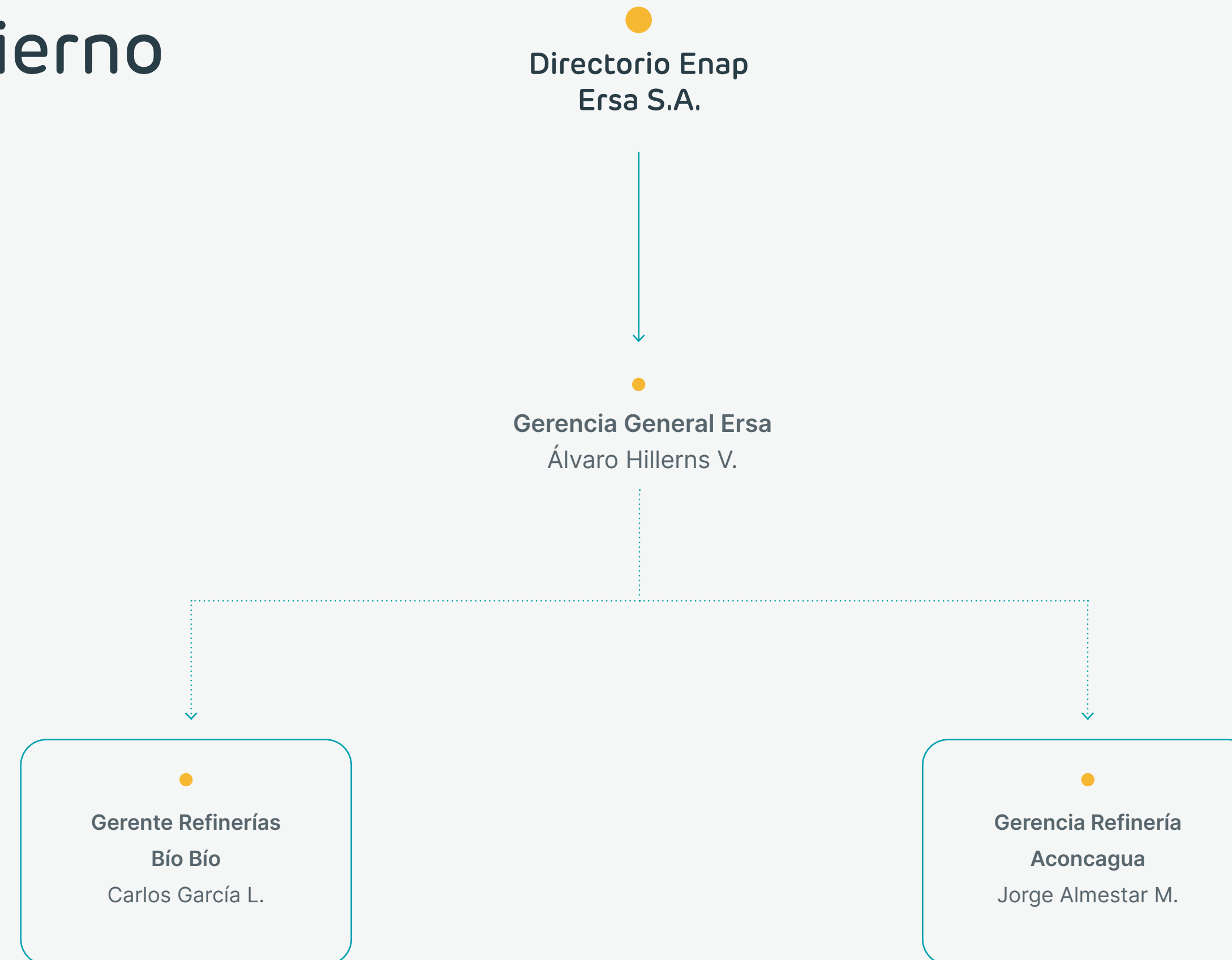
La decisión respecto de la distribución de utilidades es adoptada por la Junta de Accionistas, considerando los resultados del ejercicio, la situación financiera de la compañía, sus necesidades de inversión y los lineamientos definidos por el accionista.

Durante el ejercicio 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó no distribuir dividendos, por lo que no se registraron pagos de dividendos provisionales ni definitivos.

Año	Dividendos pagados	Tipo de Dividendo
2023	\$0	No se distribuyeron dividendos
2024	\$0	No se distribuyeron dividendos
2025	\$0	No se distribuyeron dividendos

Estructura de gobierno

NCG 461 3.1





Directorio

NCG 461 3.2 ix b, 3.7 iii

El Directorio de Enap Refinerías S.A. es el máximo órgano de gobierno de la sociedad, responsable de la supervisión de la gestión y de la conducción estratégica de la compañía.

Sus principales responsabilidades incluyen:

- Definir y supervisar los lineamientos estratégicos de la compañía.
- Evaluar el desempeño de la administración y supervisar la gestión ejecutiva.
- Revisar y aprobar los estados financieros y la información relevante para los accionistas.
- Supervisar la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y los sistemas de control interno.
- Velar por el cumplimiento de los estándares de integridad, transparencia y probidad que rigen a las empresas del Estado.

El Directorio está compuesto por siete integrantes titulares, designados por el Directorio de Enap por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos, quienes ejercen sus funciones de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la normativa aplicable al.

La normativa vigente incorpora exigencias explícitas en materia de diversidad de género en la composición del Directorio, Las disposiciones de la Ley N°21.025 sobre gobierno corporativo de Enap y sus filiales, establece que al menos dos de los directores designados por el Presidente de la República deben ser de distinto sexo, lo que contribuye a asegurar un umbral mínimo de equilibrio de género en la composición del Directorio.

Este diseño institucional permite que el Directorio cuente con una combinación amplia de capacidades, experiencias y perspectivas, fortaleciendo la calidad de la deliberación, la toma de decisiones y la supervisión estratégica de la compañía.

Directorio

NCG 461 3.2 i, 3.2 xiii a, 3.2 xiii b, 3.2 xiii c, 3.2 xiii d, 3.2 xiii e



Gloria Maldonado Figueroa
 Presidenta del Directorio

Designada por el Presidente de la República
 Ingeniera Química
 Ingreso: 27-05-2022
 RUT: 6.446.537-6
 Independiente: No



Andrés Rebolledo Smitmans
 Vicepresidente del Directorio

Designado por el Presidente de la República
 Economista
 Ingreso: 27-05-2022
 RUT: 8.127.608-0
 Independiente: No



Laura Albornoz Pollmann
 Directora

Seleccionada por Alta Dirección Pública (ADP)
 Abogada
 Ingreso: 25-04-2023
 RUT: 10.338.467-2
 Independiente: No



Rodrigo Azócar Hidalgo
 Director

Seleccionado por Alta Dirección Pública (ADP)
 Ingeniero Civil Industrial
 Renovación: 25-04-2023
 RUT: 6.444.699-1
 Independiente: No



Ximena Corbo Urzúa
 Directora

Seleccionada por Alta Dirección Pública (ADP)
 Ingeniera Comercial
 Ingreso: 30-04-2024
 RUT: 7.411.182-3
 Independiente: No



Rodrigo Manubens Moltedo
 Director

Seleccionado por Alta Dirección Pública (ADP)
 Ingeniero Comercial
 Renovación: 07-10-2024
 RUT: 6.575.050-3
 Independiente: No



Nolberto Díaz Sánchez
 Director

Representante de los trabajadores
 Asistente Social
 Ingreso: 25-04-2023
 RUT: 8.469.685-4
 Independiente: No

Ersa no cuenta con directores suplentes ni contempla directores independientes, ya que su gobierno corporativo se rige por la Ley N° 9.618, que establece una estructura de Directorio distinta a la prevista en la Ley N° 18.046.





Matriz de experiencia, conocimientos y habilidades

NCG 461 3.2 iv

Director(a)	Energía / Operaciones	Estrategia de Negocios	Administración y Finanzas	Sostenibilidad	Riesgos / Compliance	Innovación / Tecnología
Gloria Maldonado	●●●●○	●●●●●	●●●○○	●●●●○	●●●○○	●●●●●
Andrés Rebolledo	●●●●●	●●●●●	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●●○○
Ximena Corbo	●●●●○	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●●○	●●●●○
Laura Albornoz	●●●○○	●●●●○	●●●○○	●●●●●	●●●●●	●●○○○
Rodrigo Azócar	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●○○	●●●●○	●●●○○
Rodrigo Manubens	●●●●○	●●●●●	●●●●●	●●●○○	●●●●●	●●●○○
Nolberto Díaz	●●●●●	●●●○○	●●○○○	●●●●●	●●●○○	●●○○○

Funcionamiento del Directorio

NCG 461 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii, 3.2 x, 3.2 xi, 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii d

El Directorio sesiona conforme a un calendario anual y puede convocar sesiones extraordinarias cuando las necesidades del negocio lo requieren. Las sesiones son realizadas con los quórum establecidos en los estatutos y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes. El tiempo de dedicación de las y los directores no está expresamente definido, sin perjuicio de la dedicación que exige el ejercicio de sus funciones.

En línea con el marco de gobierno corporativo de Enap y las exigencias aplicables a empresas del Estado, el Directorio cuenta con mecanismos que aseguran la continuidad de su funcionamiento ante situaciones de contingencia. Estos consideran planes de continuidad operacional y la posibilidad de sesionar de manera no presencial, permitiendo mantener la toma de decisiones y la supervisión estratégica en escenarios excepcionales.

La administración entrega la agenda y los antecedentes de cada sesión con una anticipación mínima de cuatro días hábiles, salvo situaciones excepcionales. Asimismo, existe un procedimiento para solicitar información adicional cuando se estime necesario.

La compañía se encuentra en proceso de evaluación e implementación de un sistema digital de apoyo, orientado a facilitar a sus integrantes el acceso seguro, continuo y centralizado a la información necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones. A través de esta plataforma, las directoras y los directores podrán consultar tablas, actas, presentaciones y documentos históricos asociados tanto a las sesiones del Directorio como a las de sus comités. Además, el sistema contempla la disponibilidad del texto definitivo de las actas de cada sesión, a más tardar en la sesión siguiente o subsiguiente, favoreciendo el acceso oportuno a información relevante y contribuyendo al resguardo de la memoria institucional de la compañía.

La administración reporta periódicamente al Directorio sobre el desempeño de la compañía, los avances estratégicos y los principales riesgos. Este proceso se complementa con la revisión de materias específicas en instancias corporativas de Enap, como el Comité de Sostenibilidad, donde se analizan temas ambientales, sociales y de gobernanza.

El Directorio realiza visitas a las operaciones y dependencias de la compañía, con participación de la administración, lo que permite conocer en terreno el desempeño operativo y los principales desafíos.

Visitas Directoras/es

Fecha	Directores Asistentes	Asistencia del gerente general	Lugar	Objetivo de la actividad
● 15-01-2025	Gloria Maldonado, Laura Albornoz y Nolberto Díaz	Sí	Refinería Aconcagua	Lanzamiento Diésel Renovable Enap
● 15-01-2025	Gloria Maldonado, Laura Albornoz y Nolberto Díaz	No	Refinería Aconcagua	Inauguración de nuevas instalaciones para trabajadoras/es
● 01-04-2025	Gloria Maldonado	No	Refinería Bío Bío	Charla con mujeres operadoras y jefas de división y departamento
● 15-10-2025	Gloria Maldonado	Sí	Campo Deportivo Refinería Aconcagua	Reunión regional latinoamericana del Center for Chemical Process Safety (CCPS) 2025
● 12-11-2025	Ximena Corbo, Laura Albornoz y Nolberto Díaz	Sí	Refinería Aconcagua	Aniversario 70 de la refinería

Buenas prácticas de gobernanza

NCG 461 3.2 iii, 3.2 v, 3.2 ix, 3.2 ix a, 3.2 ix c

La compañía cuenta con un proceso de inducción para nuevos integrantes del Directorio, que incluye información sobre el modelo de negocio, la estructura de gobierno, el contexto regulatorio y los principales riesgos asociados a sus operaciones. La inducción considera sesiones con la Administración y áreas corporativas, incluyendo finanzas, riesgos, integridad operacional, cumplimiento, sostenibilidad y asuntos legales.

Las y los directores pueden acceder a instancias de capacitación en materias relevantes para el ejercicio de sus funciones, tales como gobierno corporativo, gestión de riesgos, sostenibilidad y tendencias del sector energético. En 2025, estas instancias abordaron, entre otros temas, inteligencia artificial y gobierno corporativo.

El Directorio puede realizar evaluaciones de su desempeño con el fin de identificar oportunidades de mejora en su funcionamiento y en la calidad de la información para la toma de decisiones. La normativa vigente no establece una periodicidad fija para estas evaluaciones.

El Directorio cuenta con la facultad de solicitar asesoría externa cuando lo estime necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. En 2025, la compañía designó a KPMG como auditor externo, destinando un monto total de US\$163.100 a la contratación de estos servicios.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria



Remuneraciones del Directorio

NCG 461 3.2 ii, 3.2 xiii f

Las remuneraciones de las y los miembros del Directorio de Ersá son definidas conforme a la normativa vigente aplicable a Enap y sus filiales, en particular a lo establecido en la Ley N°21.025 sobre gobierno corporativo de Enap, los estatutos de la compañía y las instrucciones del Ministerio de Hacienda. Estas remuneraciones son fijadas por el Directorio de Enap y requieren la aprobación del Ministerio de Hacienda, resguardando criterios de transparencia, probidad y uso responsable de los recursos públicos.

La remuneración de las y los directores se encuentra asociada exclusivamente al cargo que desempeñan y a su participación efectiva en las sesiones del Directorio. La asistencia se remunera con un monto fijo equivalente a 13 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por sesión. Como empresa 100% propiedad indirecta del Estado de Chile, ningún miembro del Directorio tiene participación accionaria.

Dado que la remuneración se determina en función del cargo y no presenta diferenciación por género u otras características personales, no existen brechas salariales entre directores y directoras.

Remuneración Directoras/es (US\$)

	2024			2025		
	Remuneración fija	Remuneración variable	Total	Remuneración fija	Remuneración variable	Total
● Gloria Maldonado Figueroa	\$10.905	\$0	\$10.905	\$10.327	\$0	\$10.327
● Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans	\$10.905	\$0	\$10.905	\$9.380	\$0	\$9.380
● Ximena Corbo Urzúa	\$8.123*	\$0	\$8.123*	\$11.248	\$0	\$11.248
● Laura Albornoz Pollmann	\$10.905	\$0	\$10.905	\$10.327	\$0	\$10.327
● Rodrigo Azócar Hidalgo	\$10.905	\$0	\$10.905	\$8.465	\$0	\$8.465
● Rodrigo Manubens Moltedo	\$10.905	\$0	\$10.905	\$10.327	\$0	\$10.327
● Nolberto Díaz Sánchez	\$10.905	\$0	\$10.905	\$11.248	\$0	\$11.248

* La directora Ximena Corbo Urzúa ingresó al Directorio de Enap en abril de 2024, fecha en que reemplazó al exdirector José Luis Mardones Santander.

Comité de Directores

NCG 461 3.3 i, 3.3 ii, 3.3 iv, 3.3 v, 3.3. vi, 3.3 vii

El Directorio de Enap, matriz de Ersá, cuenta con un Comité de Directores, constituido conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la empresa y en sus estatutos, así como en las disposiciones del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En el marco del sistema de gobierno corporativo de Enap, este comité analiza y revisa materias que pueden involucrar tanto a la empresa matriz como a sus filiales, incluyendo Enap Refinerías, apoyando al Directorio en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control. Para este fin, informa al Directorio en la cuenta de cada sesión mensual ordinaria, incluyendo las materias de impacto social y ambiental.

Durante 2025, el Comité de Directores desarrolló diversas funciones de supervisión y asesoría al Directorio, entre las que destacaron:

- Revisión de información financiera, incluyendo el examen de los estados financieros, balances e informes emitidos por los auditores externos.
- Propuesta al Directorio de auditores externos y clasificadoras de riesgo, conforme a las disposiciones legales aplicables.

- Análisis de operaciones con partes relacionadas, verificando su cumplimiento con la normativa vigente y los resguardos de transparencia requeridos.
- Revisión de políticas corporativas, incluyendo la propuesta de la Política General de Conflictos de Interés y el pronunciamiento sobre las Políticas de Habitualidad de Enap.
- Supervisión de la gestión de la Gerencia corporativa Legal, mediante el seguimiento periódico de reportes de juicios y contingencias legales, así como de materias relacionadas con la Política General de Habitualidad de Enap.
- Supervisión de la gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento, incluyendo el seguimiento de materias vinculadas a conflictos de interés, el Modelo de Prevención de Delitos y libre competencia, derechos humanos y la gestión de denuncias e investigaciones asociadas al Código de Ética.
- Revisión de otras materias contempladas en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Comité de Directores mantiene una relación periódica con las áreas corporativas de riesgos, auditoría interna, ética y cumplimiento, y con la empresa de auditoría externa. Estas instancias se desarrollan regularmente y consideran la participación de ejecutivos de primera línea, según la naturaleza de los temas tratados.

La compañía no cuenta con una política propia para la contratación de asesorías por parte de comités. En este ámbito, el Comité de Directores de Enap puede solicitar asesorías externas especializadas cuando lo estime necesario, conforme a las políticas corporativas de la matriz.

• **Integrantes 2024**

Presidente: Rodrigo Manubens Moltedo
Directoras/es: Laura Albornoz Pollmann y Rodrigo Azócar Hidalgo
Directora invitada: Ximena Corbo Urzúa
Secretario: Igor Roco Cristi

• **Integrantes 2025**

Presidente: Rodrigo Manubens Moltedo
Directoras/es: Laura Albornoz Pollmann y Rodrigo Azócar Hidalgo
Directora invitada: Ximena Corbo Urzúa
Secretaria: Lorena Hirmas Adams

Administración

NCG 461 3.4 i, 3.6 x

Ersa cuenta con un equipo ejecutivo que integra la alta administración y las distintas gerencias de la compañía, responsables de implementar la estrategia definida por el Directorio y asegurar la adecuada conducción operativa, financiera y técnica del negocio.

La gestión de la administración está orientada al **cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa**, resguardando al mismo tiempo altos estándares de seguridad, eficiencia operacional, sostenibilidad y cumplimiento normativo, en coherencia con los lineamientos corporativos de Enap.



• **Álvaro Hillerns Velasco**
 Gerente general Ersa
 RUT: 13.104.142-K
 Profesión: Ingeniero Civil Mecánico
 Desempeña el cargo desde octubre 2025



• **Carlos García Londoño**
 Gerente Refinería Bío Bío
 RUT: 44.519.027-6
 Profesión: Ingeniero Mecánico
 Desempeña el cargo desde agosto 2025



• **Jorge Alméstar Mauricio**
 Gerente Refinería Aconcagua
 RUT: 44.462.037-4
 Profesión: Ingeniero Mecánico Eléctrico
 Desempeña el cargo desde febrero 2025

En línea con los lineamientos corporativos de su matriz Enap, Ersa forma parte del modelo de gestión de talento y sucesión desarrollado a nivel corporativo, orientado a fortalecer la continuidad de la administración y el adecuado traspaso de responsabilidades en posiciones ejecutivas clave. Este modelo contempla la identificación de potenciales sucesores para cargos críticos de la organización, incluyendo la Gerencia general y otras posiciones ejecutivas relevantes, considerando tanto talento interno como eventuales alternativas externas. El proceso incorpora la evaluación de competencias, experiencia y potencial de desarrollo, junto con planes de formación y desarrollo que permitan preparar a las personas identificadas para asumir mayores responsabilidades en el futuro.

Durante 2025 se avanzó en el mapeo de talento para posiciones críticas del negocio, lo que permite contar con información sistemática para apoyar la toma de decisiones en materia de sucesión y asegurar la continuidad de la gestión ante eventuales cambios en la alta administración. Este proceso continuará desarrollándose en los próximos períodos, fortaleciendo la planificación de sucesión y el desarrollo de liderazgo dentro de la organización.

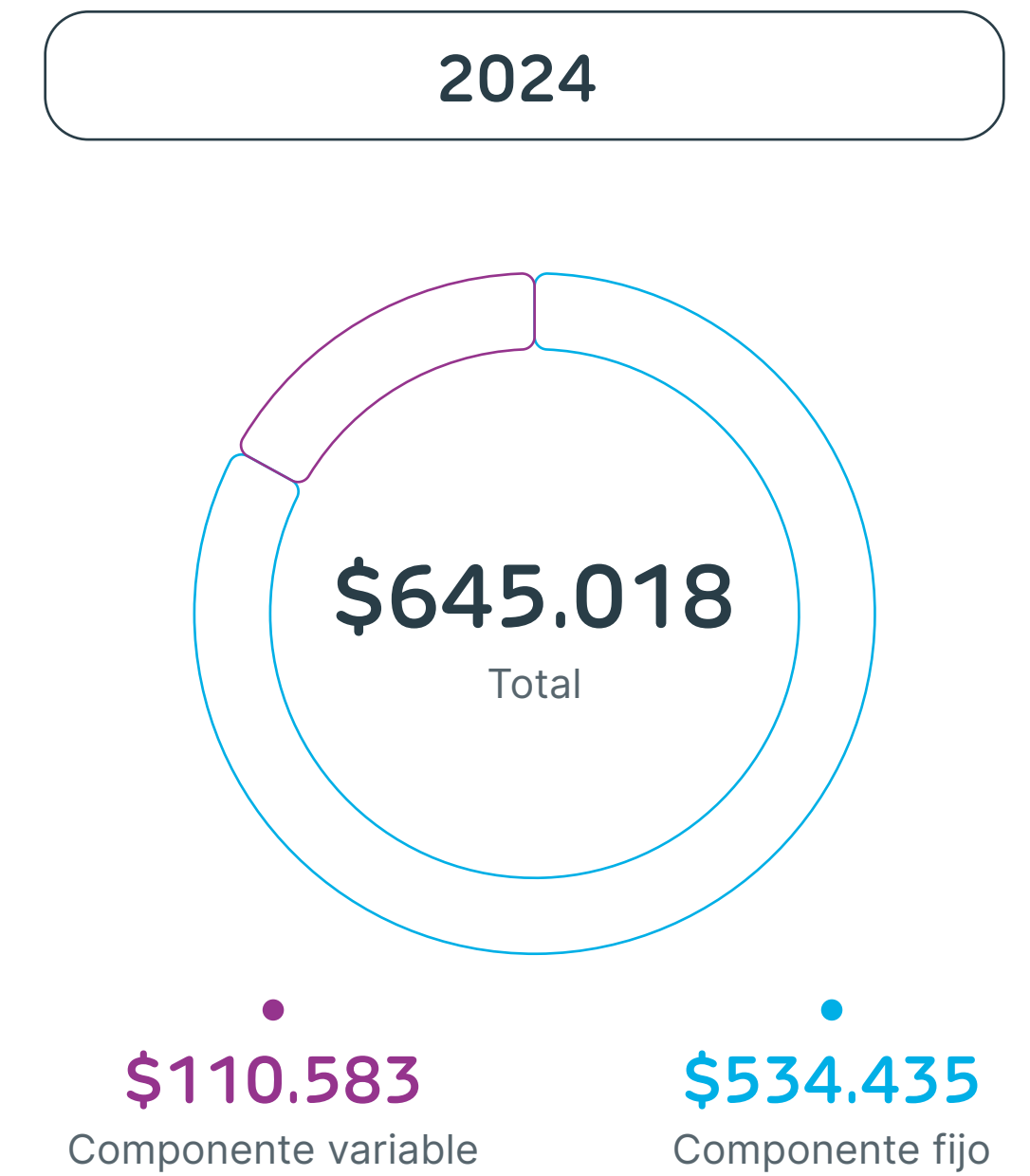
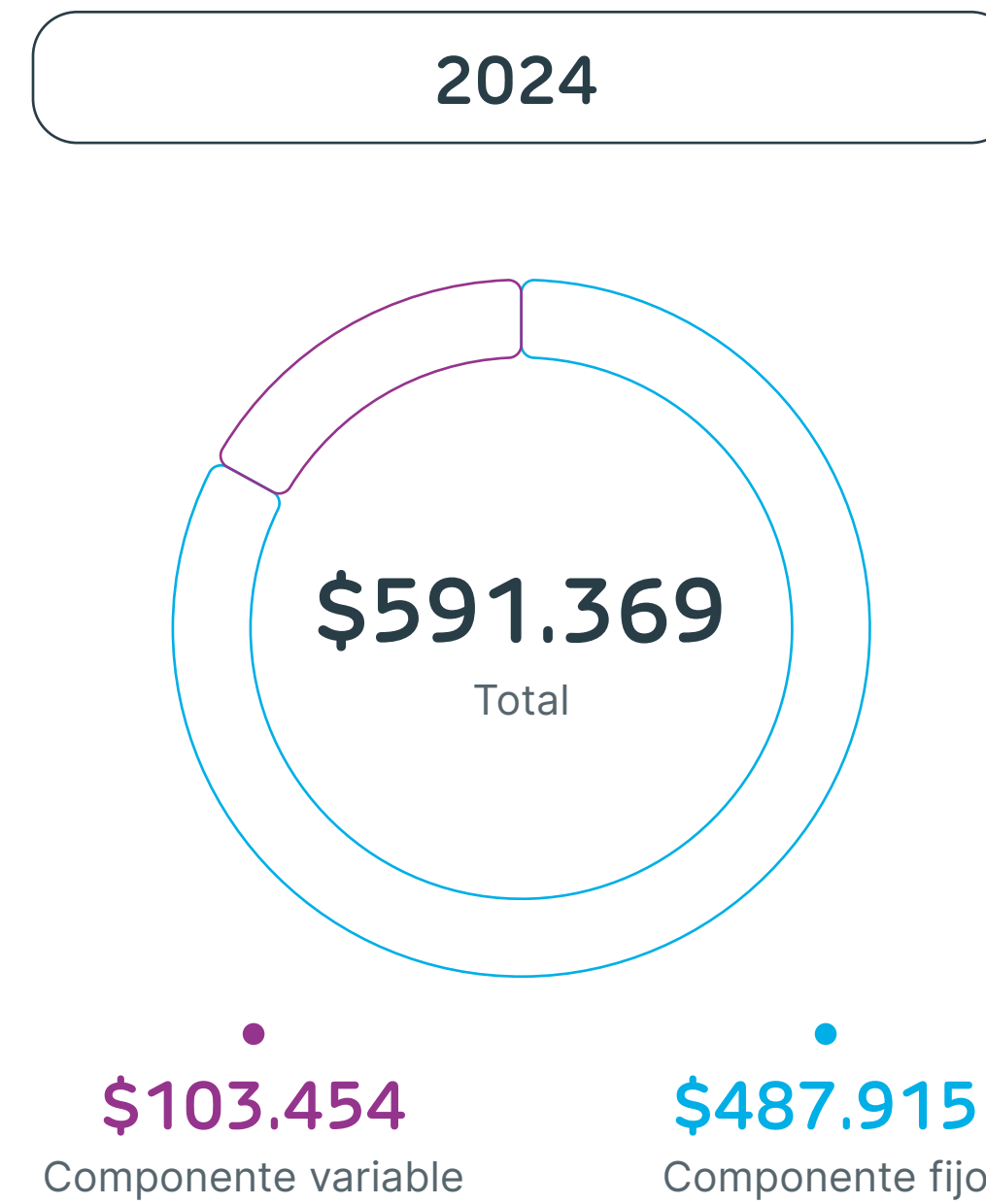
Remuneraciones de la Alta Administración

NCG 461 3.4 ii, 3.4 iii, 3.4 iv, 3.6 xi, 3.6 xii

En materia de compensaciones, los lineamientos corporativos establecen un sistema de remuneración variable anual para los ejecutivos de Enap Refinerías, diseñado para incentivar el cumplimiento de objetivos específicos y el alineamiento con las prioridades estratégicas de la compañía. Este sistema considera indicadores de resultados del negocio (RAI), metas individuales y desempeño en materias de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, aplicando criterios exigentes de evaluación. El incentivo máximo asociado al cumplimiento de estas metas corresponde a 2,5 sueldos brutos mensuales.

El Directorio de Ersá revisa anualmente las estructuras salariales y las políticas de remuneración de la admisión, conforme a lo establecido en los estatutos de Enap y en la normativa aplicable a sus filiales, considerando estudios de mercado y análisis comparativos con industrias y compañías de características similares, tanto del ámbito público como privado, así como las directrices emanadas de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dado que Ersá es una empresa 100% propiedad indirecta del Estado de Chile, ninguno de los miembros de la administración mantiene participación accionaria en la sociedad.



Gestión Ética, cumplimiento y gestión de riesgos

Sistema de gestión ética

NCG 461 3.6 vii

La gestión ética de Ersa se enmarca en el Sistema de Ética y Cumplimiento de Enap, el cual establece estándares corporativos de conducta, mecanismos de prevención y control, y canales formales para la gestión de consultas, inquietudes y denuncias. Este sistema busca asegurar que la toma de decisiones y el desarrollo de las operaciones se realicen conforme a principios de integridad, transparencia y respeto por la normativa vigente.

El modelo corporativo integra gobernanza, normas claras y mecanismos de comunicación y control, promoviendo que la ética sea un componente permanente de la gestión y de la cultura organizacional.

La supervisión del sistema de ética y cumplimiento se ejerce a través de las instancias de gobierno corporativo de Enap. El Directorio supervisa la

implementación de las políticas corporativas de integridad y cumplimiento, mientras que la administración es responsable de su aplicación en la gestión cotidiana de la compañía.

La función corporativa de Ética y Cumplimiento de Enap coordina el diseño, monitoreo y actualización de los programas preventivos aplicables a la empresa y sus filiales, incluyendo Ersa, asegurando consistencia en la aplicación de estándares y en la gestión de riesgos asociados a integridad y cumplimiento normativo.

Ersa se rige por el marco normativo corporativo de Enap, que establece expectativas de conducta y estándares aplicables a todas sus operaciones. Entre los principales instrumentos se encuentran:

- Código de Ética corporativo, que orienta la conducta esperada en materias como relaciones con terceros, uso de información, resguardo del patrimonio y prevención de presiones indebidas.
- Políticas corporativas en materias críticas, entre ellas conflictos de interés, libre competencia y derechos humanos.
- Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que establece controles y mecanismos orientados a prevenir la comisión de ilícitos y reforzar la integridad en la gestión.
- Normas y procedimientos internos, que traducen estos principios en controles y responsabilidades operacionales.





Línea Ética Directa

NCG 461 3.2 xii c, 3.6 ix

Enap dispone de mecanismos formales para realizar consultas o denunciar eventuales incumplimientos al marco ético o normativo. Entre ellos destaca la Línea Ética Directa, canal disponible para trabajadores, contratistas y terceros, que permite realizar reportes de manera confidencial y, cuando corresponda, anónima.

Las comunicaciones recibidas son gestionadas mediante procedimientos formales que aseguran confidencialidad, trazabilidad y debido proceso. Dependiendo de la naturaleza del caso, pueden dar origen a investigaciones internas, medidas correctivas y mejoras en los controles existentes.

Este mecanismo cumple un rol tanto reactivo, al permitir abordar situaciones específicas, como preventivo, al facilitar la identificación temprana de riesgos y oportunidades de mejora.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Prevención de delitos

NCG 461 3.6 xiii, 8.5

Enap Refinerías aplica el Modelo de Prevención de Delitos corporativo de Enap, orientado a prevenir, detectar y gestionar riesgos asociados a delitos económicos, corrupción y otras conductas ilícitas.

El modelo considera procesos de identificación y evaluación de riesgos, controles preventivos, monitoreo permanente y mecanismos de detección y respuesta. Asimismo, incorpora procesos de debida diligencia de terceros, orientados a evaluar riesgos asociados a proveedores, contratistas y otras contrapartes relevantes, fortaleciendo la integridad en las relaciones comerciales.

Durante el ejercicio 2025 no hubo sanciones ejecutoriadas asociadas al Modelo de Prevención de Delitos aplicable a la compañía, reflejando la implementación de los controles y mecanismos preventivos establecidos en el modelo corporativo.

Conflictos de interés

NCG 461 3.1 iii

En el marco del sistema corporativo, la compañía promueve la identificación y declaración oportuna de situaciones que puedan constituir conflictos de interés, ya sean reales, potenciales o aparentes.

Las personas que enfrentan este tipo de situaciones deben declararlas oportunamente y, cuando corresponde, abstenerse de participar en decisiones o procesos asociados. Este enfoque preventivo busca resguardar la objetividad de las decisiones, proteger la reputación de la compañía y fortalecer la confianza en los procesos internos.

Cumplimiento normativo

SASB EM-RM-530a.1

Ersá gestiona el cumplimiento normativo de manera preventiva y transversal, con el objetivo de asegurar que las operaciones, decisiones y procesos de la compañía se ajusten a la normativa vigente, a los estándares internos y a las buenas prácticas aplicables.

La Gerencia corporativa Legal de Enap cumple un rol central en la gestión del cumplimiento normativo sus filiales. Desde esta función, acompaña a las distintas áreas de la organización en la adecuación de protocolos, procedimientos y prácticas operativas, apoyando la correcta interpretación e implementación de las exigencias legales y regulatorias aplicables a la compañía.

La gestión del cumplimiento se articula con los sistemas corporativos de gestión y con el enfoque integral de la compañía frente a riesgos regulatorios, legales, ambientales y sociales, permitiendo anticipar impactos y fortalecer la toma de decisiones informada.

La compañía no participa directamente en asociaciones, gremios ni instancias permanentes orientadas al desarrollo de políticas públicas. No obstante, participa en procesos formales de consulta pública, principalmente en materias ambientales, mediante la presentación de observaciones y comentarios en el marco de iniciativas regulatorias o proyectos de ley vinculados a sus operaciones, conforme a los mecanismos establecidos por la autoridad.

En el ámbito social, la compañía no desarrolla actividades de incidencia en políticas públicas. Su enfoque se centra en el cumplimiento normativo, el respeto de los derechos humanos y el relacionamiento con comunidades y autoridades locales, en línea con los lineamientos corporativos de Enap.

Cientes
NCG 461 8.1

Dada la naturaleza de su negocio, no le aplica la Ley N°19.496 sobre derechos de los consumidores, por lo que no registró sanciones en esta materia.

Laboral
NCG 461 8.2

El cumplimiento laboral en Ersá se gestiona a través de un conjunto de políticas, procedimientos y herramientas corporativas orientadas a resguardar los derechos de las personas, promover entornos de trabajo seguros y asegurar el apego a la normativa vigente.

Entre los principales instrumentos se encuentran la Política de Gestión de Personas, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), la Política de Diversidad e Inclusión, la Política de Equidad de Género, y las políticas corporativas de Seguridad y Salud Ocupacional y de Prevención de Adicciones.

Durante 2025, Ersá enfrentó acciones de tutela laboral presentadas por trabajadores internos y externos. Ninguna de estas acciones fue acogida por los tribunales, por lo que no se registraron sanciones judiciales por incumplimiento laboral durante el período, ni casos de tutela laboral.

Ambiental

NCG 461 8.3

Enap Refinerías aplica un modelo de cumplimiento ambiental basado en la identificación sistemática de obligaciones legales, la evaluación periódica del cumplimiento normativo y la implementación de planes de acción para abordar brechas detectadas.

Cada unidad operativa es responsable de definir sus compromisos ambientales, implementar acciones y asignar responsables y recursos para su ejecución. Este proceso se articula con la gestión corporativa de riesgos, permitiendo monitorear de manera periódica el cumplimiento normativo y anticipar potenciales desviaciones.

Las unidades reportan sus riesgos y brechas ambientales a la Gerencia corporativa de Integridad Corporativa y Riesgos, que consolida la información y coordina medidas de mitigación. El seguimiento de las obligaciones ambientales se gestiona a través del sistema SIGEA, herramienta que permite un control centralizado y trazable del desempeño ambiental de las operaciones.

Durante 2025, no hubo sanciones ambientales ejecutoriadas asociadas a Enap Refinerías, y se aprobó un programa de cumplimiento en la línea de negocio Enap Magallanes R&C, sin registrarse planes de reparación por daño ambiental.

Libre competencia

NCG 461 8.4

Ersá conduce sus operaciones comerciales respetando estrictamente la normativa de libre competencia y desarrollando sus decisiones de negocio de manera autónoma, independiente y basada en criterios objetivos y legítimos.

La compañía aplica los lineamientos corporativos definidos por el en esta materia, los cuales se encuentran contenidos en la Política de Libre Competencia, el Manual de Libre Competencia y una Guía Práctica disponible para trabajadoras y trabajadores. Estos instrumentos forman parte del Programa General de Cumplimiento de Enap y sus filiales y establecen los principios y reglas que orientan el comportamiento de la empresa en los mercados en los que participa.

Para prevenir riesgos asociados a conductas anticompetitivas, la compañía implementa medidas de gestión que incluyen capacitaciones, directrices para la participación en asociaciones gremiales, revisión de cláusulas contractuales y el uso de canales de consulta y denuncia, como la Línea Ética Directa.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron sanciones ni procesos judiciales asociados a incumplimientos en materia de libre competencia aplicables a Enap Refinerías.



Prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo

NCG 461 5.5

En coherencia con la Política de Derechos Humanos corporativa y con la entrada en vigencia de la Ley N°21.643 (Ley Karin), la compañía ha fortalecido sus políticas, protocolos y procedimientos orientados a la prevención, detección, investigación y sanción del acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo.

Este marco está sustentado en un protocolo corporativo de prevención y abordaje del acoso laboral y sexual, la violencia en el trabajo, la violencia de género y la discriminación, alineado con el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, la Política de Equidad de Género, la Política de Diversidad e Inclusión y la legislación vigente.

El objetivo de este sistema es prevenir conductas que afecten la integridad física o psicológica de las personas, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto, el buen trato y la igualdad.

Las denuncias por acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo se gestionan mediante un **procedimiento formal, confidencial e imparcial, con una duración máxima de 30 días, que resguarda el debido proceso y los derechos de todas las personas involucradas.**

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Denuncias por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Hombres	Mujeres	Total
• Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través del canal de denuncia	3	2	5
• Número de denuncias recibidas por acoso sexual a través del canal de denuncia	0	0	0
• Número de denuncias recibidas por violencia en el trabajo a través del canal de denuncia	1	0	1
• Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0
• Número de denuncias por acoso sexual recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0
• Número de denuncias por violencia en el trabajo recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0

Capacitación en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	
• N° de trabajadores/as capacitados/as en protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	1.427
• % de trabajadores/as capacitados/as en protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	85,8%
• N° de trabajadores/as capacitados/as en procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	1
• % de trabajadores/as capacitados/as en el procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	0%



Gestión de riesgos

NCG 461 3.6, 3.6 i, 3.6 iii

La gestión de riesgos constituye un elemento central del sistema de gobierno corporativo es aplicada a todas sus filiales, incluyendo Enap Refinerías. Este enfoque busca identificar, evaluar y gestionar de manera oportuna los riesgos que pueden afectar la continuidad operacional, la seguridad de las personas, el medioambiente, la reputación corporativa y el desempeño financiero de la compañía.

El modelo corporativo prioriza la protección de la vida y la salud de las personas, el cuidado del medioambiente y la seguridad de las operaciones, estableciendo estándares preventivos para la

toma de decisiones, la planificación de inversiones y la gestión diaria de las actividades.

La gestión de riesgos se implementa mediante un enfoque estructurado que integra la identificación sistemática de riesgos, la evaluación de su materialidad, la definición de controles y planes de mitigación, y el monitoreo continuo de su evolución. Este modelo considera lineamientos de referencia internacional, entre ellos los marcos de gestión de riesgos del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de la ISO 31000, así como las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures

(TCFD) en materia de riesgos climáticos.

La identificación y priorización de riesgos se realiza mediante procesos sistemáticos de evaluación que consideran la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial sobre las operaciones, el desempeño financiero, el cumplimiento regulatorio y la reputación corporativa.

Este proceso incorpora la revisión periódica de cambios regulatorios, tendencias del sector energético y la evolución de riesgos emergentes, incluyendo riesgos climáticos, tecnológicos y sociales.

Riesgos y oportunidades relevantes

NCG 461 3.6 ii

La naturaleza de las actividades de refinación, logística y comercialización de hidrocarburos expone a Ersá a diversos riesgos operacionales, financieros, regulatorios, ambientales y sociales, los cuales son evaluados de manera periódica dentro del modelo corporativo de gestión de riesgos.

Entre los principales riesgos identificados encontramos:

- **Riesgos Ambientales y Climáticos**

NCG 461 3.6 ii a

Las operaciones de refinación y logística energética pueden verse afectadas por riesgos físicos asociados al cambio climático y a eventos naturales extremos. Entre ellos destacan:

- Incremento del nivel del mar y marejadas: los terminales marítimos pueden enfrentar cierres preventivos debido a condiciones oceánicas adversas, lo que puede afectar la logística de abastecimiento de crudo y el despacho de productos refinados.
- Variabilidad climática y eventos hidrometeorológicos extremos: lluvias intensas o crecidas de ríos pueden afectar infraestructuras críticas, generando interrupciones operacionales o daños en instalaciones.
- Déficit hídrico: la sequía prolongada en la zona central de Chile puede afectar la disponibilidad de agua necesaria para procesos industriales en la Refinería Aconcagua. Para mitigar este riesgo, la compañía ha implementado medidas de eficiencia hídrica, recirculación de agua y sistemas de tratamiento como plantas de ósmosis inversa.
- Incendios forestales: el aumento de temperaturas y condiciones de sequía incrementa el riesgo de incendios en zonas cercanas a infraestructuras críticas, como oleoductos o instalaciones industriales.

- **Riesgos Operacionales**

NCG 461 3.6 ii e

Las operaciones de refinación, transporte y almacenamiento de combustibles implican riesgos inherentes asociados a la manipulación de sustancias inflamables y a la operación de instalaciones industriales complejas. Entre los principales riesgos operacionales se encuentran:

- Fallas en infraestructura crítica como ductos, terminales o instalaciones de refinación.
- Interrupciones en la logística de transporte y almacenamiento de combustibles.
- Eventos de seguridad de procesos que puedan afectar a personas, instalaciones o al entorno.

La compañía implementa sistemas de seguridad operacional, monitoreo de procesos, mantenimiento preventivo y protocolos de respuesta ante emergencias.

- **Riesgos de Mercado y Financieros**

El desempeño financiero de la compañía puede verse afectado por factores externos asociados a la dinámica del mercado energético, entre ellos:

- Variabilidad en los precios internacionales del petróleo y sus derivados.
- Fluctuaciones en tasas de interés y variables macroeconómicas.
- Cambios regulatorios que puedan afectar la estructura de costos o la operación de la industria.

Estos riesgos son monitoreados permanentemente a nivel corporativo, permitiendo ajustar la planificación financiera y las estrategias comerciales de la compañía.

- **Riesgos Regulatorios y de Cumplimiento**

Ersá opera en un entorno regulatorio exigente, especialmente en materias ambientales, laborales, de seguridad industrial y libre competencia. El incumplimiento de estas normas podría derivar en sanciones administrativas, restricciones operacionales o impactos reputacionales. Para mitigar estos riesgos, la compañía implementa programas de cumplimiento normativo, controles internos y mecanismos de monitoreo permanente.

- **Riesgos de Seguridad de la Información**

NCG 461 3.6 ii b

La creciente digitalización de los procesos industriales y comerciales expone a la compañía a riesgos asociados a la ciberseguridad y a la protección de datos. En coherencia con los lineamientos corporativos de Enap, son implementadas medidas orientadas a resguardar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, incluyendo controles tecnológicos, protocolos de seguridad y monitoreo permanente de sistemas.

● **Riesgos de libre competencia**

NCG 461 3.6 ii c

La compañía reconoce los riesgos asociados a eventuales prácticas contrarias a la libre competencia. Para prevenirlos, Ersa aplica las políticas corporativas en esta materia, las cuales establecen lineamientos claros para la relación con competidores, proveedores y clientes, así como programas de capacitación y mecanismos de monitoreo.

● **Riesgos para la salud y seguridad de las personas**

NCG 461 3.6 ii d

La operación con hidrocarburos implica riesgos asociados a inflamabilidad, toxicidad e impacto ambiental, que pueden afectar a las personas y la continuidad operacional. Ersa controla estos riesgos mediante estándares operacionales exigentes a lo largo de toda la cadena de valor, incorporando el Sistema de Gestión de Integridad Operacional de Enap y el Programa de Excelencia en Seguridad de Procesos (ESP).

Este enfoque considera la identificación de peligros, la implementación de barreras preventivas, la capacitación en riesgos críticos y el cumplimiento de las Reglas de Oro de Seguridad de Procesos, resguardando la integridad de las personas y la confiabilidad de las operaciones.

Gobernanza de la gestión de riesgos

NCG 461 3.6 iv, 3.6 v, 3.6 vi

El Directorio de Enap y sus comités especializados ejercen la supervisión del sistema de gestión de riesgos Enap y sus filiales, revisando periódicamente los riesgos relevantes, los planes de mitigación y los controles implementados.

La administración es responsable de implementar el modelo de gestión de riesgos en las operaciones y de reportar su evolución a las instancias de gobierno corporativo correspondientes.

Las decisiones estratégicas asociadas a la gestión de riesgos consideran distintas alternativas de respuesta, incluyendo mitigación, transferencia, aceptación o evitación del riesgo, en función de su impacto potencial y del apetito de riesgo definido por la organización.

La gestión de riesgos está coordinada a nivel corporativo a través de la Gerencia corporativa de Integridad Operativa y Riesgos de Enap, unidad responsable de la identificación, monitoreo y reporte de riesgos relevantes para el grupo y sus filiales. Esta unidad consolida información proveniente de las distintas áreas operativas y coordina la implementación de medidas de mitigación y control.

Enap cuenta con una Gerencia de Auditoría, independiente de la administración, cuya función es evaluar la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. Los resultados de estas evaluaciones son reportados periódicamente al Comité de Auditoría y al Directorio, permitiendo fortalecer los mecanismos de supervisión y mejora continua.

Capacitación y cultura de gestión de riesgos

NCG 461 3.6 viii

La compañía promueve una cultura organizacional orientada a la gestión preventiva de riesgos, mediante programas de capacitación, difusión de políticas corporativas y el fortalecimiento de capacidades internas para la identificación y gestión de riesgos.

Estas iniciativas buscan asegurar que los trabajadores y trabajadoras comprendan los riesgos asociados a sus actividades y actúen de acuerdo con los estándares definidos por la organización.

03

Estrategia y
desempeño del negocio

Contexto del negocio

NCG 461 6.2 viii

El año 2025 se desarrolló en un contexto energético global caracterizado por una alta volatilidad en los mercados de hidrocarburos, cambios regulatorios asociados a la transición energética y una creciente presión por mejorar el desempeño ambiental de la industria. Factores geopolíticos, fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo y el avance de políticas climáticas en distintas economías continuaron influyendo en la dinámica del sector energético y en las decisiones de inversión de las compañías del rubro.

En Chile, el sistema energético enfrenta simultáneamente tres desafíos estructurales: asegurar la seguridad de suministro, avanzar en la transición hacia una matriz energética de menores emisiones y mantener la competitividad económica del país. En este contexto, la infraestructura de refinación, almacenamiento y logística de combustibles continúa siendo un componente crítico para garantizar el abastecimiento energético nacional, particularmente en sectores como transporte, minería, industria y aviación.

Ersa, como filial de Enap, cumple un rol estratégico en este sistema, operando instalaciones de refinación y logística que permiten procesar petróleo crudo y abastecer al mercado nacional con combustibles y otros derivados del petróleo. Su operación forma parte de la cadena integrada de valor.

El entorno del negocio también está marcado por tendencias estructurales que están transformando la industria energética, entre ellas:

- Mayor exigencia regulatoria en materias ambientales y climáticas.
- Desarrollo de combustibles de menor huella de carbono.
- Cambios tecnológicos que impactan la eficiencia de procesos industriales.
- Mayor relevancia de la infraestructura logística energética.
- Creciente volatilidad en los mercados internacionales de crudo y combustibles.

En este escenario, la estrategia del busca equilibrar tres objetivos: asegurar la continuidad operacional del negocio actual, fortalecer la eficiencia y competitividad de sus activos industriales y avanzar progresivamente en la diversificación energética.

Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

Ersa desarrolla sus operaciones en coherencia con Enap 2040, el marco estratégico de largo plazo que orienta las decisiones de Enap y sus filiales. Este plan reconoce que los combustibles fósiles seguirán siendo necesarios durante las próximas décadas para el funcionamiento de las economías, pero también que la industria energética -y particularmente la refinación tradicional- enfrentará transformaciones profundas impulsadas por cambios regulatorios, tecnológicos, ambientales y de mercado.


Desde esta perspectiva, Enap proyecta su desarrollo como una empresa estratégica y rentable para el país, capaz de generar valor económico, social y ambiental, y de contribuir de manera responsable a la transición energética de Chile. La evolución del negocio se concibe como un proceso gradual y disciplinado, que combina continuidad operacional, excelencia técnica, responsabilidad financiera y el desarrollo progresivo de soluciones energéticas de menores emisiones.

En este marco, la estrategia corporativa se estructura en seis objetivos estratégicos:

- Ser una empresa multi energética rentable, aportando a la transición energética de forma responsable.
- Proveer un suministro confiable de combustibles, impulsando la transformación y el desarrollo de la capacidad logística como pilares estratégicos.
- Impulsar con responsabilidad el desarrollo de nuevos energéticos de menores emisiones.
- Abastecer la Región de Magallanes a costos competitivos, buscando aumentar las reservas.
- Mantener un portafolio internacional rentable de exploración y producción.
- Consolidar la posición en gas natural licuado, impulsando el crecimiento en sectores industriales y de generación eléctrica.

Durante 2025, el Directorio y la administración realizaron una actualización focalizada del plan estratégico, orientada a fortalecer tres ámbitos prioritarios:

- Generación de nuevas fuentes de ingresos, con especial énfasis en el desarrollo del negocio logístico.
- Profundización de la excelencia operacional en refinerías, logística y operaciones productivas.
- Gestión de costos y eficiencia para fortalecer la sostenibilidad financiera.



Para Ersá, este marco estratégico se traduce principalmente en fortalecer la confiabilidad de las refinerías, mejorar la eficiencia operacional y desarrollar infraestructura logística que permita asegurar el suministro energético del país.

La estrategia de largo plazo de Enap se materializa a través del Plan de Desarrollo y Negocios (PDN), instrumento que la compañía revisa y actualiza anualmente conforme a la Ley de Gobierno Corporativo N° 21.025. Este plan quinquenal es presentado por el Directorio a la Junta de Accionistas y aprobado por los Ministerios de Energía y de Hacienda —en representación del Estado de Chile— antes del 30 de junio de cada año.

Junto al Plan de Desarrollo y Negocios, Enap elabora anualmente un Plan Anual de Gestión (PAG), que permite ajustar el ritmo de ejecución de las inversiones considerando condiciones de mercado, proyecciones de ingresos y márgenes, resultados esperados, flujos de caja y requerimientos de capital.

Plan de inversiones

NCG 461 4.3

Enap 2040 y el Plan de Desarrollo y Negocios se materializan en un plan de inversiones que cumple un rol estratégico en la creación de valor y en el fortalecimiento de las capacidades industriales y logísticas de Enap. Este plan se gestiona como un instrumento dinámico, que equilibra la visión de largo plazo con la capacidad de adaptación a un entorno energético cambiante.

Para el período 2025–2029, el plan de inversiones corporativo asciende a US\$ 3.787 millones. Como filial de Enap, Ersá ejecuta una parte relevante de este plan, correspondiente a US\$ 2.657 millones (70%) se destinan a proyectos de que fortalecen el negocio actual, desarrollan nuevas capacidades y generan oportunidades de valor futuro. Estas inversiones se concentran principalmente en iniciativas de mediano y largo plazo y son financiadas con capital corporativo. Al cierre de 2025, este portafolio presenta un avance de ejecución cercano al 15%.

Sostenibilidad

NCG 461 4.2

La integración de criterios de sostenibilidad forma parte del enfoque de Enap y orienta la operación de Ersá, permitiendo asegurar la continuidad operacional, fortalecer la confianza de los grupos de interés y contribuir al desarrollo energético del país.

La sostenibilidad es un criterio transversal en la toma de decisiones, la operación y el relacionamiento con los grupos de interés, en el marco de la Política de Sostenibilidad de Enap. Este enfoque está articulado con otros instrumentos corporativos, entre ellos el Código de Ética, el Modelo de Prevención de Delitos, la Política de Gestión de Personas, el Estándar Corporativo de Gestión Ambiental y la Política de Gestión Territorial.

Enap alinea su estrategia y operación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, como marco de referencia para la creación de valor económico, social y ambiental.

Ersá contribuye principalmente a través de la seguridad energética del país, la operación de infraestructura industrial crítica y el desempeño

ambiental y social de sus operaciones, aportando en los siguientes ODS:



Igualdad de género: promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en línea con las políticas corporativas de diversidad e inclusión.



Energía asequible y no contaminante: aseguramiento del suministro energético mediante la refinación, almacenamiento y logística de combustibles.



Trabajo decente y crecimiento económico: generación de empleo directo e indirecto y condiciones de trabajo seguras.



Industria, innovación e infraestructura: inversiones en la modernización y confiabilidad de refinerías e infraestructura logística.



Ciudades y comunidades sostenibles: relacionamiento con comunidades y gestión de impactos en los territorios donde opera.



Acción por el clima: avance en iniciativas para mejorar el desempeño ambiental y abordar la transición energética.

Innovación

NCG 461 3.1 v

Ersá impulsa iniciativas de innovación principalmente en el ámbito de la optimización de procesos industriales, la mejora de la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la adaptación de sus instalaciones a nuevos combustibles y tecnologías. Estas iniciativas buscan fortalecer la confiabilidad y productividad de las refinerías, al mismo tiempo que preparan a la compañía para los cambios estructurales que enfrenta la industria energética.

En coherencia con la estrategia Enap 2040, la innovación se orienta a tres ámbitos principales:

- **Modernización y flexibilidad de refinerías**

La compañía impulsa proyectos de actualización tecnológica y modernización de equipos que permiten mejorar la eficiencia de los procesos de refinación, aumentar la flexibilidad para procesar distintos tipos de crudo y optimizar el rendimiento de las unidades productivas.

- **Desarrollo de combustibles de menor huella de carbono**

Ersá participa en las iniciativas corporativas orientadas al desarrollo y producción de combustibles de menor impacto ambiental, como diésel renovable, combustibles de aviación sostenibles (SAF) y biocombustibles, incorporando gradualmente nuevas capacidades tecnológicas en sus procesos industriales.

- **Optimización y digitalización de procesos**

La compañía promueve la incorporación de herramientas digitales, sistemas de monitoreo avanzado y soluciones de análisis de datos para mejorar la gestión de procesos industriales, fortalecer la seguridad operacional y optimizar el desempeño energético de las instalaciones.

Estas iniciativas son desarrolladas en coordinación con las áreas corporativas de Enap y forman parte de los proyectos estructurantes que buscan fortalecer la excelencia operacional, la sostenibilidad financiera y la transformación progresiva del negocio energético.



Desempeño operacional

Ersá opera bajo un enfoque integrado que articula **abastecimiento, refinación, logística y entrega de combustibles**, asegurando una operación segura, confiable y eficiente.

El desempeño de refinerías, terminales, ductos e infraestructura de almacenamiento responde a una cadena de valor interdependiente, donde las decisiones operacionales y logísticas inciden directamente en la continuidad del suministro, los costos, los márgenes y la capacidad de respuesta al mercado.

La coordinación entre las áreas comerciales, operativas y logísticas actúa como un habilitador clave del desempeño. La planificación integrada permite anticipar restricciones, balancear inventarios, optimizar dietas de crudo y responder con mayor agilidad a cambios en la demanda y contingencias operacionales.

Uno de los hitos relevantes corresponde a la consolidación del esquema de abastecimiento de crudo proveniente de Vaca Muerta, mediante contratos de largo plazo suscritos por Ersá con productores argentinos, junto con la rehabilitación del Oleoducto Trasandino.

Este esquema robustece la estabilidad del suministro, reduce la exposición a riesgos logísticos asociados al transporte marítimo y permite procesar crudos con mejores atributos operacionales y ambientales, como menores niveles de azufre. Su implementación mejora la confiabilidad de las refinerías y refuerza la articulación entre abastecimiento, refinación y logística, consolidando una operación integrada de la cadena de valor.

Excelencia operacional y seguridad de procesos

SASB EM-RM-540a.1, EM-RM-540a.2, EM-RM-540a.3

La excelencia operacional en Ersa está sustentada en la integridad y confiabilidad de sus activos industriales y logísticos. La planificación de mantenimientos, las inspecciones técnicas, el monitoreo de condiciones operacionales y las decisiones de inversión resguardan la vida útil de los activos, reducen la probabilidad de fallas y permiten una operación estable y predecible.

Este enfoque se articula con el Sistema de Gestión de Integridad Operacional de Enap y con un modelo de seguridad de procesos basado en riesgos, alineado con estándares del Center for Chemical Process Safety (CCPS). El modelo incorpora estandarización de prácticas, monitoreo de controles críticos y disciplina operacional, con foco en la prevención de eventos de alta consecuencia que puedan afectar a las personas, las instalaciones, el medioambiente o la continuidad del suministro.

Ersa consolida un enfoque preventivo basado en riesgos, integrando seguridad de procesos, mantenimiento, integridad operacional y gestión de riesgos. Esta integración mejora la capacidad de

anticipación, fortalece la trazabilidad de incidentes y permite transformar aprendizajes operacionales en mejoras concretas en procedimientos, controles y coordinación entre equipos propios y contratistas.

Eventos de seguridad de procesos	ERA	ERBB
● Tasa de eventos de seguridad de procesos (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (Nivel 1)	0,08	0,04
● Tasas de eventos de seguridad del proceso (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de menor consecuencia (Tier 2)	0,00	0,19
● Índice de indicadores de desafíos a los sistemas de seguridad (Tier 3)	31,75	50,32

La compañía se encuentra en proceso de fortalecimiento de su sistema de medición del desempeño en seguridad de procesos, incluyendo el desarrollo progresivo de indicadores asociados a Tier 4.

Ha definido e implementado un conjunto de métricas internas orientadas a evaluar la disciplina operativa y el desempeño del sistema de gestión de seguridad de procesos. Estas métricas priorizan el monitoreo de desviaciones, conductas críticas y condiciones operacionales asociadas a riesgos de alta consecuencia.

Entre los principales indicadores utilizados se encuentran:

- Incidentes de Alto Potencial de Seguridad de Procesos (IAP-SP)
- Hallazgos de Alto Potencial asociados a las Reglas de Oro de Seguridad de Procesos (HAP-ROSP)
- Prácticas de Liderazgo en Seguridad de Procesos (PDL-SP)

Estos indicadores permiten evaluar la efectividad de los controles críticos, identificar brechas en la ejecución de las tareas y reforzar la toma de decisiones en terreno.

El sistema de medición se basa en las Reglas de Oro de Seguridad de Procesos (ROSP), alineadas

con el estándar internacional IOGP 638 Process Safety Fundamentals, y constituye una base para la futura integración de métricas Tier 4, fortaleciendo el seguimiento del desempeño preventivo del sistema de seguridad de procesos.



Logística como capacidad estratégica

En 2025, Ersá avanzó en el fortalecimiento de la gestión logística, reconociendo que la infraestructura de almacenamiento, transporte y terminales no solo habilita la refinación, sino que constituye una fuente relevante de eficiencia, flexibilidad y creación de valor.

Esta visión se traduce en una operación más integrada entre refinerías, terminales y sistemas de transporte, reforzando la capacidad de abastecer al mercado nacional con mayor confiabilidad y responder de mejor forma a escenarios de alta exigencia operacional o variabilidad del entorno.

Innovación operacional y transición del negocio

SASB EM-RM-410a.2, EM-RM-410a.3

Ersá impulsa iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia de sus procesos, reducir su huella ambiental y adaptar progresivamente sus activos a combustibles de menor intensidad de carbono.

En este contexto, destaca el desarrollo del Diésel Renovable Enap en la Refinería Aconcagua, a partir del coprocesamiento de aceite usado de cocina. Esta iniciativa permite avanzar en la producción de combustibles de menor huella de carbono utilizando infraestructura existente, integrando innovación operacional con eficiencia y reducción de emisiones.

Durante el período, se procesaron más de 350 m³ de aceite usado, generando aproximadamente 7.000 m³ de diésel con componente renovable (R5), validando su factibilidad técnica y su potencial de escalabilidad en el contexto de las operaciones de refinación. Parte de estos volúmenes fue comercializada en el mercado local mediante acuerdos específicos con clientes, contribuyendo al desarrollo de este tipo de soluciones en el país.

De manera complementaria, la compañía avanzó en el desarrollo de iniciativas asociadas a combustibles de aviación sostenible (Sustainable Aviation Fuel, SAF), orientadas a evaluar su potencial de producción a partir de las capacidades existentes de refinación.

Estas iniciativas forman parte de un proceso de evaluación técnica y económica que busca identificar oportunidades para avanzar en combustibles de menor intensidad de carbono, en función de las condiciones de mercado, regulatorias y operacionales del negocio.

Gestión de proveedores y contratistas

NCG 461 6.2 iii

Los proveedores y empresas contratistas cumplen un rol relevante en la continuidad operacional de Ersá, al proveer bienes, equipos, repuestos y servicios especializados para el funcionamiento de refinerías, terminales e infraestructura logística.

Ersá aplica los lineamientos corporativos de Enap para establecer relaciones comerciales basadas en transparencia, cumplimiento normativo, seguridad y sostenibilidad. Este marco permite articular los requerimientos operacionales con las capacidades del mercado proveedor, asegurando la disponibilidad oportuna de bienes y servicios críticos.

El abastecimiento considera procesos formales de selección, evaluación y seguimiento de proveedores y contratistas, junto con mecanismos de control orientados a resguardar la continuidad del negocio, el cumplimiento de estándares corporativos y la integridad en las relaciones comerciales.

En el período reportado, Enap Refinerías S.A. registró proveedores que individualmente representaron al menos un 10% del total de compras en determinadas unidades operativas. En la Refinería Aconcagua se identificaron dos proveedores con este nivel de concentración, mientras que en la Refinería Bío Bío se registró un proveedor con dicha participación.

Selección y evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

Ersá aplica el modelo corporativo de evaluación y selección de proveedores de Enap, que incorpora revisiones previas a la adjudicación de contratos y seguimiento durante su ejecución.

El relacionamiento formal comienza en el Registro Único de Proveedores (RUP), plataforma que centraliza la acreditación de proveedores que participan en procesos de licitación o contratación. Como requisito de ingreso o renovación, los proveedores deben adherir al Código de Conducta para Proveedores, alineado con el Código de Ética y los estándares corporativos de integridad, cumplimiento y sostenibilidad.

Los procesos de debida diligencia consideran la revisión de antecedentes legales, financieros, laborales, comerciales, ambientales y de cumplimiento

normativo, permitiendo identificar riesgos asociados a la relación comercial y verificar las capacidades técnicas y operativas requeridas.

Los procesos de licitación incorporan evaluaciones técnicas, económicas y de cumplimiento, según la criticidad del bien o servicio. Posteriormente, el desempeño de proveedores y contratistas es monitoreado mediante evaluaciones periódicas que permiten verificar la calidad del servicio, identificar brechas y ajustar la ejecución de los contratos.

En 2025, Ersá evaluó en criterios específicos de sostenibilidad a 323 proveedores, que representan un 30% del total de proveedores, asegurando que el 87% del monto total de compras cumple con estándares ambientales y sociales.

Selección y evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

	ERBB	ERA	Total
● N° de proveedores nacionales con compra durante el año	490	501	991
● % de proveedores nacionales en relación al total	92%	91%	92%
● N° de proveedores internacionales con compra durante el año	41	50	91
● % de proveedores internacionales en relación al total	8%	9%	8%
● N° proveedores totales	531	551	1.082
● Monto total de compra a proveedores nacionales US\$	168.114.492	346.445.572	514.560.064
● % monto de compra a proveedores nacionales	85%	89%	88%
● Monto total de compra a proveedores internacionales US\$	28.782.557	43.860.327	72.642.884
● % monto de compra a proveedores internacionales	15%	11%	12%
● Monto total de compra a proveedores US\$	196.897.049	390.305.899	587.202.948

	ERBB	ERA	Total
● N° de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad nacionales	145	167	312
● % de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad nacionales	30%	33%	31%
● Monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad nacionales US\$	130.445.015	264.688.887	395.133.902
● % del monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad nacionales	78%	76%	77%
● N° de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad internacionales	6	5	11
● % de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad internacionales	15%	10%	12%
● Monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad internacionales US\$	16.766.789	33.589.619	50.356.408
● % de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad internacionales US\$	58%	77%	69%

Pagos a proveedores

NCG 461 7.1

Los pagos a proveedores siguen los lineamientos corporativos de Enap, bajo criterios de transparencia, trazabilidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

En el caso de proveedores de petróleo crudo, los pagos se realizan mediante transferencias bancarias en o antes de la fecha de vencimiento establecida, sin aplicar descuentos, deducciones ni compensaciones. Los plazos se definen contractualmente según la modalidad de compra, asegurando claridad en las condiciones comerciales y cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

Este enfoque contribuye a relaciones comerciales basadas en la confianza y reconoce el rol de los proveedores en la continuidad operacional y el abastecimiento energético.

Nacionales	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$MM)
● Hasta 30 días	1.780	33.358	\$2.022,40
● Entre 31 y 60 días	232	1.036	\$18,18
● Más de 60 días	186	1.113	\$7,32
● Total	1.830	35.507	\$2.047,91

*En el período reportado no hubo pagos de intereses por mora ni acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

Extranjeros	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$MM)
● Hasta 30 días	85	676	\$5.452,60
● Entre 31 y 60 días	87	322	\$123,35
● Más de 60 días	131	634	\$104,11
● Total	303	1.632	\$5.680,07

*En el período reportado no hubo pagos de intereses por mora ni acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

Total	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$MM)
● Hasta 30 días	1.865	34.034	\$7.475,00
● Entre 31 y 60 días	319	1.358	\$141,53
● Más de 60 días	317	1.747	\$111,44
● Total	2.501	37.139	\$7.727,98

*En el período reportado no hubo pagos de intereses por mora ni acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Gestión de contratistas

NCG 461 5.9

Las empresas contratistas participan en actividades críticas del negocio, incluyendo **mantenciones industriales, construcción de infraestructura, servicios técnicos especializados, transporte y servicios operacionales.**

Ersa aplica la Política de Gestión de Terceros de Enap, de alcance corporativo, que define principios, estándares y responsabilidades para la relación con contratistas y sus trabajadores. Este marco promueve condiciones de trabajo seguras, cumplimiento normativo y una operación alineada con los valores corporativos.

Los principios que orientan esta relación incluyen colaboración, respeto por los derechos laborales, diálogo social, inclusión y equidad, seguridad y salud ocupacional, y excelencia operacional.

Ersa exige a las empresas contratistas el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales, ejerciendo el derecho a la información conforme al Código del Trabajo. Para ello, las empresas deben presentar antecedentes ante una entidad certificadora autorizada, que verifica el cumplimiento de dichas obligaciones.

Este mecanismo permite monitorear el cumplimiento normativo, prevenir contingencias laborales y asegurar la trazabilidad en la relación con contratistas.

04

Gestión ambiental
y de seguridad

Gestión ambiental

La gestión ambiental de Ersá está sustentada en estándares corporativos de Enap y en sistemas de monitoreo, control y seguimiento que **permiten identificar riesgos, prevenir impactos y fortalecer la trazabilidad del desempeño ambiental de las operaciones.**

Emisiones

SASB EM-RM-110a.1, EM-RM-110a.2, EM-RM-120a.1, EM-RM-120a.2

Las operaciones de refinación y logística generan emisiones atmosféricas asociadas a procesos de combustión, generación de energía y uso de equipos industriales. Estas emisiones incluyen gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes locales que inciden en el cambio climático y en la calidad del aire.

La operación se inserta en un entorno regulatorio exigente y en territorios cercanos a centros poblados, lo que eleva la exposición a riesgos asociados a cumplimiento ambiental, restricciones operacionales y percepción de las comunidades. En este contexto, el control de emisiones forma parte de la operación de refinерías y sistemas logísticos.

El control se aborda mediante estándares operacionales, monitoreo continuo de fuentes emisoras y cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Este enfoque prioriza la reducción de emisiones en origen, la eficiencia en el uso de energía y el control de contaminantes atmosféricos en instalaciones críticas.

La compañía monitorea especialmente las operaciones ubicadas en zonas cercanas a centros urbanos, priorizando la implementación de medidas preventivas y de control para resguardar la salud de las personas y el entorno natural. Entre estas instalaciones destacan la Refinería Aconcagua, ubicada en la comuna de Concón y próxima a las comunas de Quintero y Puchuncaví, y la Refinería Bío Bío, situada en la comuna de Hualpén, cercana a la ciudad de Talcahuano.

Este enfoque se alinea con el Plan de Descarbonización de Enap, que define metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 25% al año 2035 y 50% al 2050, respecto de la línea base 2023 para emisiones de Alcance 1 y 2. Estas metas orientan la mejora del desempeño energético y la reducción de la intensidad de emisiones en las operaciones de refinación y logística.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Huella de Carbono (tCO ₂ e)	ERA	ERBB	Total
● Alcance 1	1.187.142	1.465.650	2.652.792
● Alcance 2	13.708	21.057	34.765
● Total	1.200.850	1.486.707	2.687.557

Emisiones (Kge) 2025	ERA	ERBB	Total
● NOx	598.908	1.384.884	1.983.792
● SO ₂	840.913	1.862.880	2.703.793
● Contaminantes orgánicos persistentes (COP)	No calculado	No calculado	No calculado
● Compuestos orgánicos volátiles (COV)	369.067	No calculado	369.067
● Contaminantes del aire peligroso (HAP)	No calculado	No calculado	No calculado
● Material particulado (PM)	77.760	65.828	143.588
● Otras emisiones relevantes	No calculado	No calculado	No calculado

Agua

SASB EM-RM-140a.1, EM-RM-140a.2

En la Refinería Aconcagua, el agua utilizada en las operaciones proviene principalmente de pozos profundos autorizados, mientras que el abastecimiento de agua potable es suministrado por la empresa sanitaria correspondiente. Todas las captaciones se realizan conforme a permisos y autorizaciones establecidos por la normativa vigente.

Las aguas residuales generadas en los procesos son tratadas antes de su descarga o disposición final, asegurando el cumplimiento de los estándares ambientales aplicables. En Chile, las descargas de residuos líquidos industriales se rigen por el Decreto Supremo N°90/2000, que regula la emisión de contaminantes a aguas marinas y continentales superficiales, así como por otras normativas aplicables según el tipo de descarga.

La gestión del recurso hídrico se apoya en sistemas de monitoreo y control que permiten medir consumos, evaluar el desempeño de los sistemas de captación y tratamiento, y asegurar el cumplimiento de los programas de monitoreo ambiental. Este enfoque permite fortalecer la trazabilidad del uso del agua y prevenir impactos sobre los cuerpos receptores.

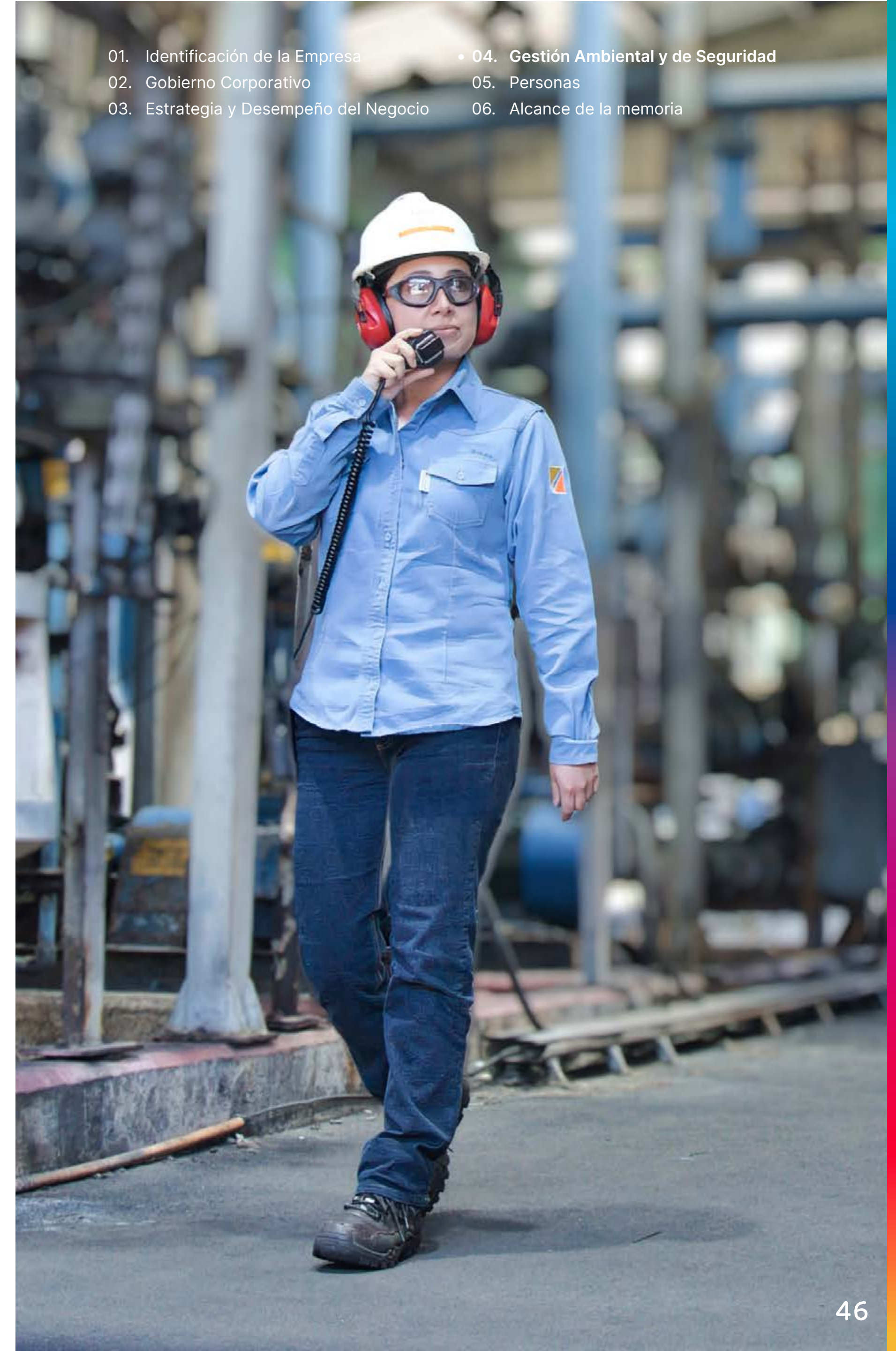
Durante 2025, no se registraron incidentes asociados a incumplimientos en materia de calidad de agua ni de vertimientos.

Extracción de agua (m³)	ERA	ERBB	Total
● Agua superficial	0	69.134.000	69.134.000
● Agua subterránea	4.678.273	0	4.678.273
● Agua marina	0	0	0
● Agua producida	0	0	0
● Agua de terceros	165.571	199.729	365.300
● Extracción total	4.843.844	69.333.729	74.777.573

*100% del agua extraída corresponde a agua dulce. Ersá no extrae agua en zonas consideradas de estrés hídrico.

Consumo de agua (m³)	ERA	ERBB	Total
● Consumo total	1.985.233	4.644.650	6.629.883

*100% del consumo corresponde a agua dulce. Ersá no consume agua en zonas consideradas de estrés hídrico.



Residuos

SASB EM-RM-150a.1

La operación de refinerías y actividades de mantenimiento generan distintos tipos de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, que requieren una gestión adecuada para prevenir impactos sobre el suelo, el agua y la salud de las personas.

La gestión de residuos en Enap Refinerías S.A se basa en la aplicación de la jerarquía de manejo de residuos, priorizando la reducción en origen, reutilización, reciclaje y valorización, junto con la disposición final segura cuando corresponde.

En las instalaciones se realiza la clasificación y segregación de residuos según su naturaleza y peligrosidad, lo que permite aplicar tratamientos diferenciados y asegurar su manejo conforme a la normativa ambiental vigente. En el caso de residuos peligrosos, la compañía mantiene trazabilidad de su manejo mediante el Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP), mientras que los residuos no peligrosos son reportados a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER).

Asimismo, la compañía supervisa la gestión realizada por empresas externas encargadas del transporte, tratamiento o disposición final de residuos, revisando la documentación que acredita su cumplimiento normativo y realizando controles operacionales para asegurar una gestión ambientalmente adecuada.

Durante 2025 se reforzaron los mecanismos de control y trazabilidad de residuos como parte de los controles críticos del sistema de gestión ambiental, particularmente en períodos de mayor generación asociados a mantenciones industriales o paradas de planta.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Estrategia y Desempeño del Negocio
- 04. Gestión Ambiental y de Seguridad
- 05. Personas
- 06. Alcance de la memoria

Residuos generados por categorías (toneladas métricas)	ERA	ERBB	Total
● Peligrosos	7.575	9.385	16.960
● No Peligrosos	9.171	26.189	35.360
● Total	16.746	35.574	52.320

Residuos peligrosos no destinados a eliminación	ERA (toneladas métricas)	ERBB (toneladas métricas)	Total (toneladas métricas)	Porcentaje en relación al total de residuos peligrosos
● Preparación para reutilización	0	0	0	0
● Reciclaje	0	2.598	2.598	15%
● Reutilización	0	0	0	0
● Compostaje	0	0	0	0
● Aplicación en suelo	0	0	0	0
● Valoración energética	1.278	0	1.278	8%
● Total	1.278	2.598	3.876	23%

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	ERA (toneladas métricas)	ERBB (toneladas métricas)	Total (toneladas métricas)	Porcentaje en relación al total de residuos peligrosos
● Preparación para reutilización	320	592	912	3%
● Reciclaje	4.731	10.849	15.580	44%
● Reutilización	0	289	289	1%
● Compostaje	315	0	315	1%
● Aplicación en suelo	0	0	0	0
● Valoración energética	0	0	0	0
● Total	5.367	11.730	17.097	48%

Seguridad y salud ocupacional

NCG 461 5.6;
 SASB EM-RM-320a.2, EM-RM-320a.2

Residuos valorizados por categorías 2025	Ersa		
	ERBB	ERA	Total
● Cantidad de residuos peligrosos valorizados (toneladas métricas)	2.598	1.278	3.876
● % de residuos peligrosos valorizados	28%	17%	23%
● Cantidad de residuos no peligrosos valorizados (toneladas métricas)	11.730	5.367	17.097
● % de residuos no peligrosos valorizados	45%	59%	48%
● Cantidad total de residuos valorizados (toneladas métricas)	14.328	6.645	20.973
● % de residuos peligrosos valorizados	40%	40%	40%

Tasa de accidentabilidad
 ● 0,18 por cada 100 trabajadores

Tasa de fatalidad
 ● 0,00 por cada 100.000 trabajadores

Tasa de enfermedades profesionales
 ● 0,12 por cada 100 trabajadores

Promedio de días perdidos por accidente
 ● 63 días

Ersa gestiona la seguridad y salud ocupacional de sus operaciones en el marco del sistema corporativo definido por Enap, el cual establece los lineamientos, políticas y estándares aplicables a todas sus filiales. Este sistema orienta la forma en que la organización dirige y controla sus operaciones, con el objetivo de asegurar una operación segura, confiable y sostenible, resguardando a las personas, el medio ambiente, la continuidad operacional y el cumplimiento normativo.

Actualmente, el Enap se encuentra en un proceso de transición hacia un modelo de gestión alineado con los 20 elementos del Center for Chemical Process Safety (CCPS), en línea con las mejores prácticas internacionales de la industria. Este marco se encuentra documentado en el Manual de Excelencia en Seguridad de Procesos (MESP), que formaliza la adopción de estos estándares y consolida la evolución desde el SGIO hacia un modelo de excelencia en seguridad de procesos.

Indicadores de salud y seguridad laboral en trabajadoras/es propios	Indicador
● Tasa total de accidentes registrables (TRIR) (N° incidente registrable × 200.000) / número total de horas trabajadas)	9,84
● Tasa de fatalidades (N° fatalidades × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,00
● Tasa de frecuencia de cuasiaccidentes (NMFR) ((N° cuasi accidente × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,98
● Promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia	13,60

Indicadores de salud y seguridad laboral en trabajadoras/es contratistas	Indicador
● Tasa total de accidentes registrables (TRIR) (N° incidente registrable × 200.000) / número total de horas trabajadas)	20,37
● Tasa de fatalidades (N° fatalidades × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,02
● Tasa de frecuencia de cuasiaccidentes (NMFR) ((N° cuasi accidente × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,16
● Promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia	1,50

05

Personas

Dotación

La gestión de personas en Ersá se orienta a asegurar las capacidades, condiciones y entornos laborales necesarios para operar de manera segura, confiable y eficiente. Como filial de Enap, la compañía aplica los lineamientos corporativos de gestión de personas, alineando el desarrollo de capacidades, el desempeño, las relaciones laborales, la diversidad y el bienestar con los desafíos de transformación del negocio y con la estrategia de largo plazo de la compañía.

Dotación por sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.1

	Hombre	Mujer	Total
● Alta Gerencia	7	1	8
● Gerentes	11	1	12
● Jefaturas	249	22	271
● Administrativo	3	16	19
● Otros profesionales	411	105	516
● Otros técnicos	757	79	836
● Total	1.438	224	1.662

* Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación por nacionalidad sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.2

	Chilena		Peruana		Venezolana		Ecuatoriana		Colombiana		Noruega		España		Total		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
● Alta gerencia	5	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	7	1	8
● Gerencia	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	12
● Jefatura	247	22	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	22	271
● Administrativo	3	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	16	19
● Otros profesionales	404	102	0	0	4	3	1	0	0	0	1	0	1	0	411	105	516
● Otros técnicos	755	77	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	757	79	836
● Total	1.425	219	1	0	8	3	1	1	1	0	1	0	1	1	1.438	224	1.662

* Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación por edad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.3

	Menores de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Más de 70 años		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
● Alta gerencia	0	0	0	0	3	0	4	1	0	0	0	0	7	1	8
● Gerencia	0	0	2	0	4	0	5	1	0	0	0	0	11	1	12
● Jefatura	1	0	27	4	77	13	105	5	39	0	0	0	249	22	271
● Administrativo	0	0	0	1	2	4	1	9	0	2	0	0	3	16	19
● Otros profesionales	10	6	65	40	157	38	143	17	35	4	1	0	411	105	516
● Otros técnicos	22	7	252	46	297	21	138	5	48	0	0	0	757	79	836
● Total	33	13	346	91	540	76	396	38	122	6	1	0	1.438	224	1.662

* Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación por antigüedad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.4

	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
● Alta gerencia	3	0	0	0	1	0	0	0	3	1	7	1	8
● Gerencia	1	0	0	0	1	0	3	0	6	1	11	1	12
● Jefatura	8	0	8	0	11	4	23	5	199	13	249	22	271
● Administrativo	1	1	0	0	0	2	0	2	2	11	3	16	19
● Otros profesionales	50	34	22	13	35	7	27	17	277	34	411	105	516
● Otros técnicos	111	50	72	3	79	5	172	5	323	16	757	79	836
● Total	174	85	58	16	127	18	225	29	810	76	1.438	224	1.662

* Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación en situación de discapacidad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.5

	Hombre	Mujer	Total
● Alta Gerencia	0	0	0
● Gerentes	0	0	0
● Jefaturas	3	0	3
● Administrativo	4	0	4
● Otros profesionales	4	2	6
● Otros técnicos	5	0	5
● Total	16	2	18

* Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Formalidad

NCG 461 5.2

	Hombre		Mujer		Total	
	Nº	% del total de hombres	Nº	% del total de mujeres	Nº	% del total de trabajadores
● Contrato a plazo indefinido	1.386	96,4%	202	90,2%	1.588	95,5%
● Contrato a plazo fijo	52	3,6%	22	9,8%	74	4,5%
● Contrato por obra o faena	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
● Servicios a honorarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Adaptabilidad

NCG 461 5.3

	Hombre		Mujer		Total	
	Nº	% del total de hombres	Nº	% del total de mujeres	Nº	% del total de trabajadores
● Jornada Ordinaria	1.438	100%	224	100%	1.662	100%
● Jornada Parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
● Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	5	0,3%	15	0,9%	20	1,2%
● Otro tipo de pactos de adaptabilidad laborales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
● Teletrabajo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
● Teletrabajo completo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Equidad y Diversidad

NCG 461 3.1 vi, 3.1 vii

Enap identifica y gestiona la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones requeridas en los distintos niveles de la organización a partir de un enfoque estructurado basado en perfiles de cargo, competencias y necesidades estratégicas del negocio. Este modelo reconoce la complejidad de las operaciones industriales y logísticas, y busca asegurar que la gestión de personas contribuya a contar con equipos técnicamente sólidos, complementarios y preparados para enfrentar los desafíos del sector energético.

La definición de perfiles y requerimientos de cargo incorpora competencias técnicas, conductuales y de liderazgo, junto con trayectorias y experiencias diversas, favoreciendo la conformación de equipos multidisciplinarios. Este enfoque se complementa con procesos de revisión de dotación, análisis de brechas y evaluaciones internas que permiten identificar oportunidades para fortalecer la diversidad de capacidades y perspectivas dentro de la organización.

En materia de contratación, Ersá aplica políticas y procedimientos corporativos orientados a asegurar procesos de selección objetivos, transparentes y basados en mérito, promoviendo la igualdad de oportunidades y previniendo cualquier forma de discriminación arbitraria. Estos procesos incorporan criterios de inclusión y diversidad, en coherencia con la Política de Diversidad e Inclusión, la Política de Inclusión de Personas con Discapacidad y los lineamientos del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de Enap.

De manera complementaria, la compañía impulsa prácticas de reclutamiento inclusivo, como la ampliación de fuentes de búsqueda, el uso de lenguaje inclusivo en los avisos y la implementación de ajustes razonables en los procesos de selección, con el objetivo de reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que puedan inhibir una mayor diversidad en la organización.



Formación y capacitación

NCG 461 5.8, 5.8 i, 5.8 iv

El modelo de capacitación de Enap combina formación técnica especializada, aprendizaje en el puesto de trabajo y programas transversales, con foco en las necesidades del negocio y en el aseguramiento de estándares operacionales, seguridad de procesos y cumplimiento normativo.

La formación abarca contenidos normativos, seguridad y salud ocupacional, competencias técnicas específicas, gestión, habilidades conductuales, tecnologías y nuevas capacidades asociadas a la transición energética. Este enfoque permite fortalecer el desempeño actual y preparar a la organización frente a cambios tecnológicos, regulatorios y estratégicos.

Las iniciativas desarrolladas durante el período incluyeron programas de actualización normativa, prevención de riesgos y seguridad de procesos; formación funcional y técnica para cargos críticos; desarrollo de liderazgo y competencias conductuales; y fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de seguridad de la información. En conjunto, estas acciones buscan asegurar continuidad operacional, mejorar la productividad y fortalecer la preparación de la compañía frente a los desafíos futuros del sector energético.

El liderazgo cumple un rol central en la implementación de la estrategia, la seguridad de las personas y la conducción de los procesos de cambio. En este marco, la compañía impulsa programas orientados a fortalecer competencias en gestión de equipos, comunicación, conducción del desempeño, seguridad y gestión del cambio, consolidando al liderazgo como un habilitador de la excelencia operacional y de la transformación organizacional.

Durante el ejercicio, la entidad destinó un total de US\$ 1.725.120 a iniciativas de educación y desarrollo profesional para sus colaboradores. Este monto representa aproximadamente un 0,02% de los ingresos anuales por actividades ordinarias.

Número, porcentaje y media de horas de formación de trabajadores por categoría laboral

NCG 461 5.8 ii, 5.8 iii

	Mujer	Hombre	Total	Porcentaje capacitación			Mujer	Hombre
	Trabajadores	Trabajadores	Trabajadores	Mujeres	Hombres	Total	Promedio horas	Promedio horas
● Alta Gerencia	16	2	18	100%	67%	600%	22,63	28,50
● Gerentes	0	7	7	0%	100%	100%	0	21,71
● Jefaturas	1	10	11	100%	91%	100%	76,00	35,90
● Administrativo	22	240	262	100%	96%	105%	68,95	58,18
● Otros profesionales	106	444	550	101%	108%	107%	35,42	37,20
● Otros técnicos	77	743	820	97%	98%	98%	354,78	130,64
● Total	222	1446	1668	107%	101%	101%	148,77	88,60

* Ersa no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

** Considera la dotación al 31 de diciembre, por lo cual debido a la rotación de trabajadores en algunos casos el porcentaje sobre pasa el 100%.

Beneficios laborales

NCG 461 5.8

Enap pone a disposición de sus trabajadoras y trabajadores un conjunto de beneficios e incentivos orientados a mejorar la calidad de vida y fortalecer el compromiso organizacional. Estos beneficios se sustentan en la Política de Gestión de Personas, en instrumentos colectivos vigentes y en anexos individuales de trabajo.

Entre los principales beneficios se encuentran el sistema de renta variable asociado a resultados del negocio, desempeño operacional, seguridad y clima laboral; seguros de vida, incapacidad e invalidez; plan de salud complementario; servicios médicos permanentes en las unidades de negocio; permisos parentales y días adicionales; y provisiones por jubilación mediante mecanismos de depósito convenido.

Este conjunto de beneficios busca promover equidad interna, inclusión e igualdad de oportunidades, además de mantener condiciones competitivas en el mercado laboral.

Modelo de compensaciones

NCG 461 5.4.1, 5.4.2

El modelo de compensaciones de Enap se basa en **principios de equidad interna y competitividad externa**. Se sustenta en un sistema formal de valorización y clasificación de cargos, con bandas salariales definidas según nivel de responsabilidad, complejidad y contribución al negocio.

Este marco incorpora revisiones periódicas e indicadores orientados a fortalecer la transparencia, la trazabilidad y la consistencia en las decisiones remuneracionales.

Brecha salarial

Media salarial

Mediana salarial

● Alta Gerencia	137%	155%
● Gerentes	100%	100%
● Jefaturas	73%	73%
● Administrativo	91%	111%
● Otros profesionales	60%	64%
● Otros técnicos	61%	64%
● Total	63%	66%

** Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Conciliación y corresponsabilidad

NCG 461 5.7

Enap concibe la conciliación de la vida laboral, familiar y personal como una condición relevante para el desarrollo del trabajador integral. En este marco, la compañía aplica lo dispuesto en la legislación vigente en materia de conciliación y corresponsabilidad, incluyendo las disposiciones de la Ley N°21.645.

En materia de postnatal, se aplican los plazos establecidos en la Ley N°20.545. Este derecho es abordado no solo como una obligación legal, sino también como una herramienta concreta de bienestar y corresponsabilidad, en coherencia con la Política de Gestión de Personas.

Categoría laboral	Mujeres que hicieron uso del descanso maternal postnatal (derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto)		Mujeres que hicieron uso del postnatal parental (derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre)		Hombres que hicieron uso de postnatal paternal (derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija)		Hombres que hicieron uso del postnatal parental (derecho seis semanas transferidas de la madre)		
	ERA	Nº	Promedio de días usados	Nº	Promedio de días usados	Nº	Promedio de días usados	Nº	Promedio de días usados
● Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
● Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
● Jefaturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
● Operario	3	54	2	54	6	5	0	0	0
● Administrativo	1	81	1	57	13	6	1	10	10
● Otros profesionales	1	36	2	21	16	6	0	0	0
● Otros técnicos	1	36	2	42	16	12	0	0	0
● Total	4	171	5	153	35	23	1	10	10

* Ersá no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

* Ersá no cuenta con registro de madres y padres elegibles.

06

Información
adicional



Alcance de la memoria

La presente memoria anual corresponde a Enap Refinerías S.A. (Ersa) y tiene por objetivo informar a los distintos grupos de interés sobre el desempeño financiero, operacional, ambiental, social y de gobierno corporativo de la compañía durante el ejercicio 2025.

El documento ha sido elaborado conforme a los requerimientos establecidos por la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y su actualización, incorporando información relevante sobre la gestión, estrategia y desempeño de la empresa.

Información adicional sobre la compañía y sus actividades se encuentra disponible en el sitio web corporativo www.enap.cl. Asimismo, consultas relacionadas con la información contenida en esta memoria pueden ser dirigidas al correo ir@enap.cl.

Antecedentes generales de la sociedad

- **Nombre:** Enap Refinerías S.A.
- **Nombre de fantasía:** Ersá
- **RUT:** 87.756.500-9
- **Tipo de sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada
- **Giro principal:** Producción y comercialización de combustibles y derivados del petróleo, gas natural licuado y desarrollo de infraestructura logística para el transporte y almacenamiento de estos productos.
- **Inscripción en el Registro de Valores:** N°95
- **Domicilio legal:** Avenida Borgoño 25.777, Concón, Viña del Mar, Región de Valparaíso, Chile
- **Teléfono:** +56 35 2811095





Hechos esenciales

NCG 461 10

- **Santiago, 09 de abril de 2024**
 Enap Refinerías S.A.

La sociedad informó la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de abril de 2025, en modalidad telemática. En dicha instancia se someterán a consideración materias como la aprobación de estados financieros del ejercicio 2024, distribución de utilidades, designación de auditores externos, elección de directores y otras materias de interés social.

- **Santiago, 05 de mayo de 2025**
 Enap Refinerías S.A.

Se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó los estados financieros 2024, designó a KPMG como auditor externo para 2025 y a clasificadoras de riesgo, tomó conocimiento de operaciones con partes relacionadas, definió la composición y remuneración del Directorio y estableció el Diario Financiero como medio de publicaciones.

- **Santiago, 14 de octubre de 2025**
 Enap Refinerías S.A.

Se comunicó la salida de Patricio Farfán Bórquez del cargo de gerente general de la compañía, efectiva desde el 13 de octubre de 2025.

- **Santiago, 05 de noviembre de 2025**
 Enap Refinerías S.A.

Se informó la designación de Álvaro Hillerns Velasco como nuevo gerente general de la compañía, a partir del 29 de octubre de 2025.

- **Santiago, 05 de noviembre de 2025**
 Enap Refinerías S.A.

La compañía informó la suscripción de contratos de suministro de petróleo crudo con empresas como YPF, Vista, Shell y Equinor, junto con acuerdos para el uso del Terminal Marítimo San Vicente. Estos contratos, con vigencia hasta 2033 y un monto estimado de US\$12.000 millones, permitirán asegurar el abastecimiento de crudo —potencialmente hasta un 35% de los requerimientos—, fortalecer la continuidad operacional de las refinerías y reducir riesgos logísticos.

Índices

NCG 461

NCG 461 1

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
2. Perfil de la entidad	2.1	Misión, visión, propósito y valores	5	
2. Perfil de la entidad	2.1	Principios y estándares	5	
2. Perfil de la entidad	2.2	Información histórica	6	
2.3 Propiedad	2.3.1	Situación de control	14	
2.3 Propiedad	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	No aplica	En el período no existieron cambios importantes en la propiedad o control.
2.3 Propiedad	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	14	
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2.3.4 i	Descripción de las series de acciones	No aplica	La sociedad no cotiza en bolsa y sus acciones no son transadas en mercados públicos.
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2.3.4 ii	Política de dividendos	15	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii a	Dividendos	15	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii b	Transacciones en bolsas	No aplica	La sociedad no cotiza en bolsa y sus acciones no son transadas en mercados públicos.
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii c	Número de accionistas	No aplica	La sociedad no cotiza en bolsa y sus acciones no son transadas en mercados públicos.
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.5	Otros Valores	No aplica	Durante el ejercicio 2025, Ersá no emitió otros valores.
3.1 Marco de gobernanza	3.1 i	Buen funcionamiento del gobierno corporativo	14	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 ii	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	14	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 iii	Detección y gestión de conflictos de interés	26	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
3.1 Marco de gobernanza	3.1 iv	Intereses de los grupos de interés	12	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 v	Promoción de la innovación	36	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 vi	Reducción de barreras organizacionales	56	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 vii	Identificación de capacidades y conocimientos	56	
3.1 Marco de gobernanza	3.1	Organigrama	15	
3.2 Directorio	3.2 i	Identificaciones miembros del Directorio	17	
3.2 Directorio	3.2 ii	Ingresos de los miembros del Directorio	22	
3.2 Directorio	3.2 iii	Política de contratación de expertos	21	
3.2 Directorio	3.2 iv	Matriz de conocimientos del Directorio	19	
3.2 Directorio	3.2 v	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	21	
3.2 Directorio	3.2 vi	Periodicidad de reuniones con unidades de gestión de riesgo, auditoría y responsabilidad social	20	
3.2 Directorio	3.2 vii	Cómo se informa respecto a asuntos ambientales, sociales y de cambio climático	20	
3.2 Directorio	3.2 viii	Visitas a terreno	20	
3.2 Directorio	3.2 ix	Evaluación del Directorio	21	
3.2 Directorio	3.2 ix a	Áreas de capacitación	21	
3.2 Directorio	3.2 ix b	Detección y reducción de barreras organizacionales	16	
3.2 Directorio	3.2 ix c	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	21	
3.2 Directorio	3.2 x	Número mínimo de reuniones ordinarias	20	
3.2 Directorio	3.2 xi	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	20	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii a	Actas y documentos	20	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii b	Minutas o documentos	20	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii c	Sistema o canal de denuncias	26	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii d	Disponibilidad de actas	20	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii a	Número de directores por sexo, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	17	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii b	Número de directores por nacionalidad	17	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii c	Número de directores por rango de edad	17	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii d	Número de directores por antigüedad	17	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii e	Número de directores en situación de discapacidad	17	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii f	Brecha salarial por sexo	22	
3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Rol y principales funciones del Comité del Directores	22	
3.3 Comités del Directorio	3.3 ii	Identificación de los miembros del Comité de Directores	23	
3.3 Comités del Directorio	3.3 iii	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	No aplica	En Ersá no se han establecido remuneraciones adicionales asociadas a la participación de los directores en comités del Directorio. En consecuencia, los miembros de dichos comités no perciben ingresos específicos por el desempeño de estas funciones.
3.3 Comités del Directorio	3.3 iv	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	22	
3.3 Comités del Directorio	3.3 v	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	23	
3.3 Comités del Directorio	3.3 vi	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	23	
3.3 Comités del Directorio	3.3 vii	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	22	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 i	Información de principales ejecutivo	23	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 ii	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	24	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 iii	Planes de compensación o beneficios especiales	24	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 iv	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad	24	
3.4 Ejecutivos Principales	3.5	Adopción o adherencia a códigos de buen gobierno corporativo nacionales o internacionales	14	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 i	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	30	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	31	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii b	Riesgos de seguridad de la información	31	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii c	Riesgos relativos a la libre competencia	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii e	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones en el medio ambiente o sociedad	31	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 iii	Detección y priorización de riesgos	30	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 iv	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 v	Unidad de gestión de riesgos	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 vi	Unidad de auditoría interna	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 vii	Código de Ética o de Conducta	25	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 viii	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ix	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	26	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 x	Procedimientos para Plan de Sucesión	23	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xi	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	24	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xii	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	24	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xiii	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	26	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	12	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 ii	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	12	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iii	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	16	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iv	Mecanismo de voto remoto para accionistas	12	
4. Estrategia	4.1	Horizontes de tiempo	34	
4. Estrategia	4.2	Objetivos estratégicos	34-36	
4. Estrategia	4.3	Planes de inversión	35	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
5.1 Dotación de personal	5.1.1	Número de personas por sexo	50	
5.1 Dotación de personal	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	51	
5.1 Dotación de personal	5.1.3	Número de personas por rango de edad	52	
5.1 Dotación de personal	5.1.4	Antigüedad laboral	53	
5.1 Dotación de personal	5.1.5	Número de personas con discapacidad	54	
5.1 Dotación de personal	5.2	Formalidad laboral	55	
5.1 Dotación de personal	5.3	Adaptabilidad laboral	55	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	59	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.2	Brecha Salarial	59	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	29	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.6	Seguridad laboral	48	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.7	Permiso postnatal	60	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	57	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 ii	Número total de personal capacitado por sexo y cargo	58	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 iii	Promedio anual de horas de capacitación	58	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 iv	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	57	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8	Beneficios	59	
5.8 Capacitación y beneficios	5.9	Política de subcontratación	43	
6.1 Sector industrial	6.1 i	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	7-8	
6.1 Sector industrial	6.1 ii	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	8	
6.1 Sector industrial	6.1 iii	Marco legal que regule la industria	10	
6.1 Sector industrial	6.1 iv	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	11	
6.1 Sector industrial	6.1 v	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	12	
6.1 Sector industrial	6.1 vi	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	12	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
6.2 Negocios	6.2 i	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	8	
6.2 Negocios	6.2 ii	Canales de venta y métodos de distribución	8	
6.2 Negocios	6.2 iii	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	40	
6.2 Negocios	6.2 iv	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	No aplica	Durante el período, en el segmento de combustibles líquidos tres clientes representaron individualmente el 10% o más de los ingresos, mientras que en el segmento de gas y energía se registró la misma situación con tres clientes.
6.2 Negocios	6.2 v	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	No aplica	<p>Enap cuenta con marcas registradas y protegidas conforme a la normativa vigente. Destacan las marcas denominativas y mixtas Enap, Enap Refinerías S.A., Enap Sipetrol S.A. y Gas de Chile S.A., junto con marcas asociadas a productos como Diésel Ciudad Plus y Diésel Renovable.</p> <p>En el caso de Enap Refinerías S.A., se utilizan además marcas históricas vinculadas al negocio de refinación, tales como Petrox, RPC y Refinería de Petróleo Concón, las que se encuentran debidamente registradas.</p> <p>La marca Enap cuenta con registros en Chile y en otros países donde la empresa mantiene presencia o intereses, incluyendo Argentina, Ecuador, Colombia, México y Egipto. Asimismo, la marca Enap Sipetrol S.A. se encuentra registrada en diversas jurisdicciones internacionales.</p>
6.2 Negocios	6.2 vi	Patentes de propiedad de la entidad	No aplica	Ersa no cuenta con patentes.
6.2 Negocios	6.2 vi	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	No aplica	La empresa no opera bajo licencias, franquicias o concesiones.
6.2 Negocios	6.2 viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	34	
6.2 Negocios	6.3	Grupos de interés	12	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Características más relevantes de las principales propiedades	9	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 ii	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)	9	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 iii	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	9	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 ii	Capital suscrito y pagado	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 iv	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 vii	Identificación del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 viii	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 ix	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 i	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	No aplica	Enap Refinerías S.A. no cuenta con empresas subsidiarias ni filiales. Mantiene una participación minoritaria equivalente al 5% en Gas de Chile S.A., empresa controlada por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 ii	Porcentaje de participación	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Refinerías S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 iii	Descripción de las principales actividades que realicen	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Refinerías S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 iv	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Refinerías S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.
7. Gestión de Proveedores	7.1	Política de pago a proveedores	42	
7. Gestión de Proveedores	7.1 i	Número de Facturas pagadas	42	
7. Gestión de Proveedores	7.1 ii	Monto Total	42	
7. Gestión de Proveedores	7.1 iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	42	
7. Gestión de Proveedores	7.1 iv	Número de Proveedores	42	
7. Gestión de Proveedores	7.1 v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	42	
7. Gestión de Proveedores	7.2	Evaluación de proveedores	40-41	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
8.Cumplimiento legal y normativo	8.1	En relación con clientes	27	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.2	En relación con sus trabajadores	27	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.3	Medioambiental	28	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.4	Libre Competencia	28	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.5	Otros	26	
9. Sostenibilidad	9.1	Métricas SASB	73	
9. Sostenibilidad	9.2	Verificación independiente	No aplica	La Memoria Integrada de Enap Refinerías S.A. no fue sometida a verificación independiente durante el período. No obstante, los estados financieros de la compañía fueron auditados por un auditor externo independiente, conforme a la normativa vigente.
10. Hechos relevantes o esenciales			63	
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores			No aplica	Durante el período no se registraron comentarios ni proposiciones formales por parte del accionista —el Estado de Chile, representado por los Ministros de Hacienda y de Energía— ni del Comité de Directores, en los términos establecidos en el artículo 74 de la Ley N° 18.046.
12. Informes financieros			No aplica	Los Estados Financieros de Ersá están disponibles en el sitio Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

SASB Petróleo y gas: refinación y comercialización (versión 2023-12)

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-RM-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto por regulaciones de limitación de emisiones	45	En las jurisdicciones donde opera la compañía no existen límites regulatorios directos para emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sin perjuicio de la existencia de instrumentos económicos y obligaciones de reporte asociadas a estas emisiones.
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-RM-110a.2	Debate sobre la estrategia o el plan a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y un análisis de los resultados en relación con dichos objetivos.	45	
Calidad del aire	EM-RM-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excluido N2O) 2) Sox 3) Partículas (PM10) 4) H2S 5) compuestos orgánicos volátiles (COV)	45	
Calidad del aire	EM-RM-120a.2	Número de refinerías en zonas de alta densidad de población o cerca de ellas	45	
Gestión del recurso hídrico	EM-RM-140a.1	1) Total de agua extraída 2) Total de agua consumida 3) Porcentaje de cada una en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	46	
Gestión del recurso hídrico	EM-RM-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad de agua	46	
Gestión de residuos peligrosos	EM-RM-150a.1	1) Cantidad de residuos peligrosos generados 2) Porcentaje reciclado	47-48	

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Gestión de residuos peligrosos	EM-RM-150a.2	1) Número de tanques de almacenamiento subterráneos (UST) 2) Número de liberaciones de UST que requirieron limpieza 3) Porcentaje de jurisdicciones con fondos de garantía financiera de UST	No aplica	Enap no cuenta con depósitos subterráneos (UST) que puedan generar residuos, ni desarrolla operaciones de minería de arenas petrolíferas que produzcan relaves, lo que reduce la exposición a ciertos riesgos ambientales asociados a este tipo de actividades.
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-RM-320a.1	1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) 2) Tasa de fatalidades 3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) Para: a) empleados de tiempo completo b) empleados subcontratados	48	
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-RM-320a.2	Discusión sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad	48	
Especificaciones de productos y mezclas de combustible limpio	EM-RM-410a.2	Mercado total direccionable y cuota de mercado para biocombustibles avanzados e infraestructura asociada	39	
Especificaciones de productos y mezclas de combustible limpio	EM-RM-410a.3	Volúmenes de combustibles renovables para mezclas: 1) Cantidad neta producida 2) Cantidad neta comprada	39	
Integridad y transparencia de precios	EM-RM-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con la fijación de precios o la manipulación de precios	No aplica	Durante el período no hubo pérdidas monetarias derivadas de procedimientos judiciales relacionados con la fijación o manipulación de precios.
Gestión del entorno legal y regulatorio	EM-RM-530a.1	Discusión de posiciones corporativas relacionadas con regulaciones gubernamentales y/o propuestas de políticas que abordan factores ambientales y sociales que afectan a la industria	27	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.1	Tasas de eventos de seguridad del proceso (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (Tier 1) y menor consecuencia (Tier 2)	38	

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.2	Índice de indicadores de desafíos a los sistemas de seguridad (Tier 3)	8	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.3	Discusión de la medición del desempeño de la disciplina operativa y el rendimiento del sistema de gestión a través de indicadores de Tier 4	38	
Refinado de petróleo crudo y otras materias primas	EM-RM-000.A	Rendimiento de refinación de petróleo crudo y otras materias primas (Barriles de petróleo equivalente (BOE))	4	
Capacidad operativa de refinado	EM-RM-000.B	Capacidad operativa de refinado (Millones de barriles por día (MBPD))	4	